



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CEFP

26 de agosto de 2024

**Análisis de los Informes sobre las
Finanzas Públicas y la Deuda Pública
al Segundo Trimestre de 2024**

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

CEFP / 033 / 2024

Índice

Presentación	3
1. Situación Económica y Política Fiscal.....	5
2. Balance Público	7
3. Ingresos Presupuestarios	10
3.1. Ingresos Petroleros.....	12
3.1.1. Pemex	13
3.1.2. Gobierno Federal.....	13
3.2. Ingresos No Petroleros	14
3.2.1. Ingresos Tributarios	15
3.2.2. Ingresos No Tributarios	16
3.3. Organismos y CFE.....	17
3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas	19
4. Gasto Público	20
4.1. Gasto No Programable	23
4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.	24
4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos	36
4.4. Programas Transversales	38
4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión	43
5. Deuda Pública	47
5.2 Deuda del Sector Público Federal	48
5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico	51
6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2024	52
Anexo Estadístico	55
Fuentes de Información	62

Glosario de Siglas, Abreviaturas y Acrónimos

ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
CEFP	Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGPE	Criterios Generales de Política Económica
dpb	Dólares por barril
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
EPE	Empresas Productivas del Estado
FEIEF	Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
FOMPED	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
IEPS	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
mbd	Miles de barriles diarios
mdd	Millones de dólares
mdp	Millones de pesos
Mmp	Miles de millones de pesos
Mmd	Miles de millones de dólares
OCPD	Organismos de Control Presupuestario Directo
Pp	Programas Presupuestarios
PPI	Programas y Proyectos de Inversión Pemex Petróleos Mexicanos
PND	Plan Nacional de Desarrollo
RFP	Recaudación Federal Participable
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

Presentación

Conforme a lo dispuesto en la fracción I del Artículo 107 de la LFPRH, y en disposiciones similares contenidas en la Ley Federal de Deuda Pública, la LIF 2024 y el DPEF correspondiente, el pasado 29 de julio, la SHCP remitió al H. Congreso de la Unión los "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo Trimestre de 2024". Estos informes son el principal instrumento del que dispone la Cámara de Diputados para efectuar el seguimiento y vigilancia de los ingresos y egresos del Gobierno Federal, aprobados por ella misma para el año fiscal respectivo; de forma consecuente a sus tareas constitucionalmente asignadas, para luego ejercer, además, su atribución exclusiva de evaluar los resultados de la gestión financiera del gobierno federal, y comprobar si se ajustó a las disposiciones contenidas en la LIF 2024 y en el Decreto de Presupuesto atinente, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas, según se establece en la fracción VI, del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De forma correlativa a la publicación de tales Informes, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas cumple con la función establecida en su Acuerdo de creación, de contribuir al despacho de las responsabilidades mencionadas, por lo que aquí presenta el análisis correspondiente a las secciones de Finanzas Públicas y Deuda Pública, a fin de que las y los legisladores conozcan lo informado por la SHCP sobre la evolución de la actividad financiera del gobierno federal, al cierre del primer semestre de 2024.

Para ello, este documento se divide en seis apartados: el primero ofrece un panorama general de la situación económica prevaleciente en el país y los resultados de la política fiscal instrumentada; el segundo presenta una

revisión general de los principales resultados de la posición financiera del Gobierno Federal, a través de sus Balances de Finanzas Públicas; el tercero, reseña el comportamiento de la captación de los Ingresos Presupuestarios; en el cuarto se destaca la situación del Gasto Neto Total y de sus componentes; mientras que el quinto apartado muestra un análisis sobre el saldo de los diversos componentes de la Deuda y el sexto y último apartado revisa las estimaciones de cierre del año con cifras actualizadas del entorno macroeconómico.

Con esta publicación, el CEFP pretende aportar elementos de análisis que faciliten las tareas legislativas de comisiones, grupos parlamentarios y diputados, en materia de vigilancia, seguimiento y monitoreo de las Finanzas Públicas del país.

1. Situación Económica y Política Fiscal

Durante el primer semestre de 2024, la gestión de las finanzas públicas mostró una evolución ordenada de los balances fiscales y en línea con las metas aprobadas en el Paquete Económico 2024, e incluso resultó en mayores ingresos, respecto a lo previsto; derivados del buen desempeño de la actividad económica, así como de las medidas implementadas para combatir el fraude fiscal y fomentar un mayor cumplimiento por parte de los contribuyentes, lo que permitió que la recaudación tributaria se mantuviera por encima de lo programado, a pesar de la menor recaudación del ISR.

La economía mexicana creció a un ritmo del 0.2 por ciento real anual, de acuerdo con datos oportunos del PIB, mientras que la inversión registró un crecimiento de 0.9 por ciento anual desde enero de 2024. En el primer semestre de 2024, la tasa de desocupación se ubicó en 2.6 por ciento; una de las más bajas desde 2005, y que implicó 295 mil plazas más de trabajadores afiliados al IMSS. Hecho que, sin duda, de la mano de los aumentos de los salarios reales (3.8% promedio), abonaron a la recaudación tributaria.

Como resultado de este comportamiento económico, los ingresos presupuestarios aumentaron 5.3 por ciento a valor real, impulsados por el buen desempeño de los ingresos propios de Pemex en 8.5 por ciento y la recaudación tributaria. De manera particular, el IVA registró un incremento real de 5.2 por ciento y el IEPS de 55.3 por ciento. Aunque, en sentido contrario, el ISR y los ingresos del gobierno federal petroleros se redujeron en 0.5 y 45.6 por ciento real, de manera correspondiente.

En cuanto a los ingresos de los OCPD, estos aumentaron 5.6 por ciento anual, mientras que los propios de CFE observaron un aumento real de 2.9 por ciento real.

De forma correlativa al comportamiento de los ingresos, la política de gasto fue precautoria y acorde a la disponibilidad de ingresos, por lo que al cierre del segundo trimestre el Gasto pagado fue marginalmente menor al programado y mayor al ejercido en el mismo periodo de 2023.

Al interior del gasto, en su parte programable, según la clasificación funcional, destacaron los ejercicios de las finalidades de Desarrollo Social y Desarrollo Económico, pues superaron a las erogaciones realizadas en el mismo trimestre del año anterior; mientras que, desde la clasificación económica, sobresalieron las inversiones física y financiera, que superaron lo ejercido en el primer semestre de 2023, el incremento de la inversión física se vinculó a los avances de los proyectos de infraestructura que deberán ser concluidos en este año.

En la parte No Programable del Gasto es relevante señalar que, a pesar de que las tasas de interés se mantuvieron en niveles altos, debido a la política restrictiva instrumentada por el Banco de México, el pago del costo financiero fue menor a lo previsto para los primeros seis meses del año.

Mientras que la distribución de Participaciones a las entidades federativas y municipios rebasaron las distribuidas entre enero y junio de 2023, gracias a que la RFP fue mayor, en términos reales, a la del año pasado,

En cuanto a los Balances de Finanzas públicas, de manera general, sus saldos se comparan de manera positiva contra los estimados para el primer semestre, como resultado de la política precautoria del Gasto y la estrategia de reprogramación, en el manejo de pasivos de la deuda.

De esta forma, al final del año, los RFSP podrían situarse en un billón 997.1 Mmp (5.9% del PIB), lo que llevaría al Saldo Histórico a niveles de 17 billones 47.4 Mmp, al representar 50.2% del PIB, acorde a las metas de finanzas públicas para el fin del ejercicio fiscal.

2. Balance Público

A pesar del contexto económico incierto durante los primeros seis meses transcurridos, donde prevalecieron escenarios financieros restrictivos, tensiones geopolíticas y condiciones climatológicas adversas, así como las tensiones propias del ambiente electoral; la situación financiera del sector público federal se reflejó en una evolución conveniente de los principales balances de finanzas públicas pues, se compararán de manera satisfactoria contra sus estimaciones respectivas para el periodo.

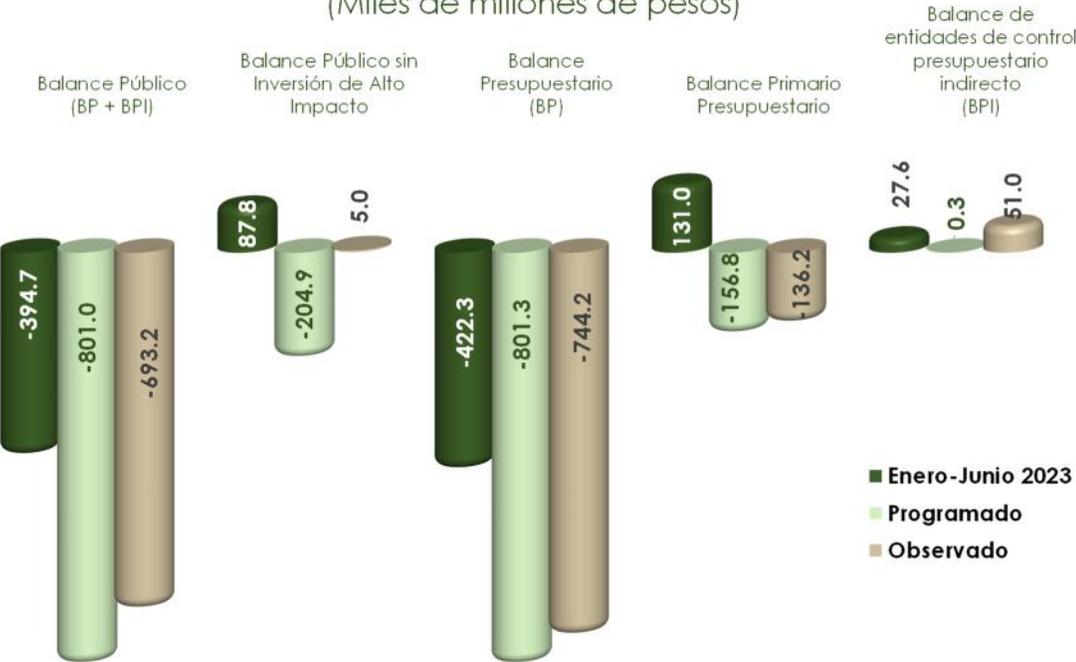
Estos resultados fiscales se debieron a la decisión de Gobierno Federal de ajustar la aplicación del gasto al nivel de los ingresos recabados. Además, abonaron entre otros factores, el desempeño positivo mostrado, tanto por el mercado laboral, como el de la demanda interna. Estos hechos se reflejaron en la creación de empleos, el incremento del salario real, el aumento del consumo interno y el repunte de la inversión, impulsando a la demanda agregada.

En línea con lo descrito anteriormente, los ingresos presupuestarios acumulados, entre enero y junio, fueron superiores a los estimados para el periodo. Esto se reflejó de manera directa sobre la aplicación del gasto, toda vez que, al concluir el mes de junio se registró un marginal rezago del gasto de apenas -0.1 por ciento sobre lo estimado para el semestre.

La combinación de los eventos y decisiones señalados se manifestó en los resultados de los principales Balances, que se compararon de manera favorable sobre lo proyectado para el segundo trimestre, en tanto que, contra los registrados en el mismo periodo del año anterior, los déficits fueron mayores; acorde a la programación de las cuentas fiscales.

Por su parte, en el Balance Presupuestario (BP) que refleja la relación entre el ingreso y el gasto presupuestarios, al concluir el mes junio de 2024, registró un déficit de 744 mil 200.8 mdp, menor en 7.1 por ciento al esperado para el segundo trimestre del año, pero mayor en 68.4 por ciento real al registrado el año anterior.

Gráfico 1
Balance Público y Presupuestario, Enero-Junio 2023 - 2024
 (Miles de millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Con resultados similares, el Balance Público registró un déficit de 693 mil 235.6 mdp, cuando se esperaba uno de 800 mil 950.7 mdp. Es oportuno mencionar que este balance resulta de sumar el BP con el Balance de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto (BPI), que durante el primer semestre registró un superávit por casi 51 miles de mdp (Cuadro 1), lo que permitió abatir el déficit público.

Mientras que el Balance Público, sin incluir la inversión de alto impacto¹, cerró el semestre con un superávit de 4 mil 994.2 mdp, cuando se esperaba un déficit de 204 mil 856.6 mdp, y al compararse contra lo registrado un año antes el actual superávit es menor en 94.6 por ciento real (Cuadro 1).

Cuadro 1
Balance del Sector Público, Enero - Junio 2023-2024
(Millones de pesos y porcentajes)

	Enero-Junio 2023	Enero - Junio 2024		Programado-Observado			2024/2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público (BP + BPI)	-394,692.9	-800,950.7	-693,235.6	107,715.1	-13.4	86.6	-298,542.7	67.8
Balance Público sin Inversión de Alto Impacto	87,787.8	-204,856.6	4,994.2	209,850.8	-102.4	-2.4	-82,793.6	-94.6
Balance Presupuestario (BP)	-422,310.9	-801,250.7	-744,200.8	57,049.9	-7.1	92.9	-321,890.0	68.4
Balance Primario	130,957.3	-156,820.7	-136,205.4	20,615.3	-13.1	86.9	-267,162.7	n.a.
<u>Ingreso presupuestario</u>	<u>3,464,862.6</u>	<u>3,765,297.2</u>	<u>3,818,769.7</u>	<u>53,472.5</u>	<u>1.4</u>	<u>101.4</u>	<u>353,907.1</u>	<u>5.3</u>
Petroleros	481,929.1	579,444.8	547,198.8	-32,246.0	-5.6	94.4	65,269.7	8.5
No Petroleros	2,982,933.5	3,185,852.4	3,271,570.8	85,718.4	2.7	102.7	288,637.3	4.8
<u>Gasto neto presupuestario</u>	<u>3,887,173.4</u>	<u>4,566,547.9</u>	<u>4,562,970.5</u>	<u>-3,577.4</u>	<u>-0.1</u>	<u>99.9</u>	<u>675,797.1</u>	<u>12.1</u>
Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.3	1.0	101.0	542,118.3	14.8
No Programable	1,201,206.3	1,369,605.8	1,334,885.1	-34,720.7	-2.5	97.5	133,678.7	6.2
Partida informativa								
Costo Financiero	553,268.2	644,430.0	607,995.4	-36,434.6	-5.7	94.3	54,727.3	5.0
Gasto Primario	3,333,905.3	3,922,117.9	3,954,975.1	32,857.2	0.8	100.8	621,069.8	13.3
Balance de entidades de control presupuestario indirecto (PBI)	27,618.0	300.0	50,965.2	50,665.2	0.0	16,988.4	23,347.3	76.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
n.a.: no aplica; 0.00: variación mayor a 500%

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Por último, en el Balance Primario presupuestario se esperaba un déficit de 156 mil 820.7 mdp, y resultó uno de 136 mil 205.4 mdp, por lo que fue 13.1 por ciento menor; en cambio, contra el registrado en el primer semestre de 2023, pasó de un superávit por 130 mil 957.3 mdp al déficit citado.

La composición institucional del Déficit Presupuestario de 744 mil 200.8 mdp, señala que el Balance del Gobierno Federal fue determinante, tras registrar

¹ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del sector público, acorde con lo señalado en el artículo 17 de la LFPRH.

un déficit de un billón 29 mil 94.6 mdp, mismo que fue disminuido por los superávits observados en las EPE y los OCPD (Ver Anexo 3).

3. Ingresos Presupuestarios

Durante los primeros seis meses del año, la política fiscal mantuvo en línea las metas fiscales, establecidas en la LIF 2024, para avanzar en la estrategia de consolidación fiscal; procurando una mayor eficiencia tributaria y la reducción de esquemas de elusión y evasión, al eliminar la compensación universal², prohibir la condonación de impuestos³, incrementar las medidas de percepción de riesgo⁴, así como la aplicación de la regla general anti-abuso⁵ y al limitar la fusión de sociedades⁶; dando continuidad al compromiso de no incrementar los impuestos vigentes, en términos reales, ni crear nuevos gravámenes, manteniendo finanzas públicas estables.

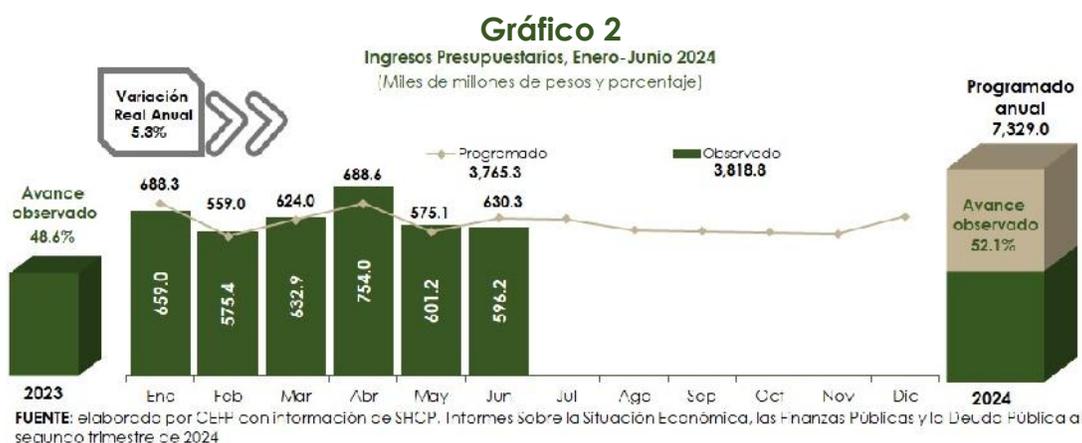
² Se eliminó la posibilidad de que la obligación de pagar un impuesto específico se cubriera con el saldo a favor de otro impuesto.

³ Una de las acciones más comunes para eludir impuestos fue postergar su pago a la espera de un periodo de condonación.

⁴ Se busca aplicar mejoras en los procesos de fiscalización para aumentar la probabilidad de que los contribuyentes sean sancionados; y catalogar como delito grave el fraude fiscal, incluyendo la compra y venta de facturas apócrifas.

⁵ Se establecieron sanciones a las empresas que realicen ciertas operaciones, por ejemplo, la compra venta de activos con el único fin de pagar menos impuestos.

⁶ Las empresas saludables se fusionaban con aquellas que tuvieran pérdidas para registrar menores utilidades, con el objetivo de disminuir su pago de impuestos.



El informe de la SHCP al segundo trimestre de 2024 reportó que los Ingresos Presupuestarios⁷ se situaron en tres billones 818 mil 769.7 mdp, monto superior en 53 mil 472.5 mdp respecto a lo contemplado en el pronóstico de los ingresos del sector público; lo que equivale a una mayor recaudación, en 1.4 por ciento, debida al aumento de los ingresos de los Organismos y Empresas, por 46 mil 888.5 mdp, así como de los ingresos No Tributarios por 35 mil 580.7 mdp.

En comparación con el mismo periodo del 2023, la recaudación aumentó en 5.3 por ciento, derivado del incremento en los Ingresos Petroleros y Tributarios en 8.5 y 6.2 por ciento, respectivamente, lo que compensó la caída de los ingresos No Tributarios en 10.7 por ciento, todos a valor real.

⁷ Puede consultar el desglose de los datos en el anexo 1.

3.1. Ingresos Petroleros

Entre enero y junio de 2024 los ingresos petroleros se reportaron en 547 mil 198.8 mdp, monto inferior en 32 mil 245.9 mdp, respecto a lo estimado en 579 mil 444.8 mdp; lo que se asocia con una disminución de los ingresos del Gobierno Federal, que cayeron 37.8 por ciento respecto a lo programado, derivado, principalmente, del crédito fiscal equivalente al 100% del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) y el Derecho de Extracción de Hidrocarburos (DEH), como se establece en el Decreto publicado en el DOF del 13 de febrero de 2024⁸ con el que se busca mantener la inversión física en actividades de exploración y extracción de hidrocarburos y evitar que las condiciones económicas globales deterioren la capacidad del país para generar condiciones que le permitan cumplir con los compromisos de producción de hidrocarburos.

En su comparación anual, los ingresos petroleros tuvieron un aumento en 8.5 por ciento real, derivado de los ingresos propios de Pemex que crecieron en 35.6 por ciento.

Gráfico 3
Ingresos Petroleros
Enero-Junio 2023
(Millones de pesos y variación real)
547,198.8 **8.5%**



*miles de barriles diarios

**dólares por barril

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre 2024.

⁸ Secretaría de Gobernación, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, DOF: 13/02/2024, disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0

3.1.1. Pemex

Al primer semestre de 2024, Pemex reportó ingresos propios por 455 mil 479.5 mdp, monto superior al programado en 23 mil 455.1 mdp, situación que se asocia con el incremento del precio del petróleo en 24.0 por ciento y el menor pago de derechos al Gobierno Federal, derivado del crédito fiscal otorgado la empresa.

Si se compara con la recaudación reportada en el mismo periodo de 2023, se observa un aumento real de 35.6 por ciento, asociado a los mismos factores.



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre 2024.

3.1.2. Gobierno Federal

Los ingresos petroleros del Gobierno Federal se ubican en 91 mil 719.3 mdp, monto inferior en 55 mil 701.0 mdp; respecto a lo estimado en 147 mil 420.3 mdp. Esto se explica por los menores ingresos del Fomped que fueron inferiores a lo programado en 56 mil 590.3 mdp, lo que se explica por el crédito fiscal equivalente al 100% del DUC y el DEH, la caída en la producción de petróleo de 10.1 por ciento, la reducción del precio del gas en 37.6 por ciento y la apreciación del tipo de cambio en 1.2 por ciento, todos respecto a lo originalmente estimado.



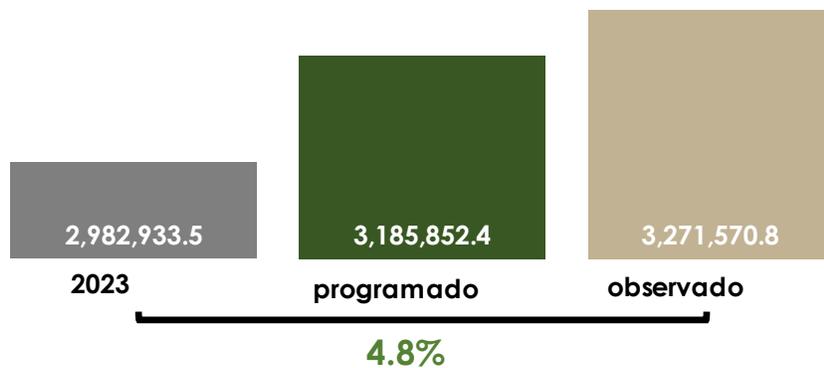
FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre 2024.

Si se compara con lo recaudado entre enero y junio de 2023, se observa que el Gobierno Federal captó ingresos menores en 45.6 por ciento real, lo que se explica, en mayor medida, por la baja de la recaudación del DUC que se redujo en 60.1 por ciento y el DEH que lo hizo en 13.0 por ciento, ambos a valor real.

3.2. Ingresos No Petroleros

Durante el primer semestre de 2024, los Ingresos No Petroleros ascendieron a tres billones 271 mil 570.8 mdp, con lo que superaron las proyecciones iniciales en 85 mil 718.4 mdp. Este incremento se debió, principalmente, a mayores ingresos de Organismos y Empresas y No Tributarios, específicamente por ingresos propios de CFE, del IMSS y de los Derechos, que en conjunto sumaron 83 mil 902.2 mdp adicionales. Los Ingresos Tributarios también registraron un aumento por tres mil 249.1 mdp.

Gráfico 6
Ingresos No Petroleros, Enero-Junio 2024
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2024.

Comparado con el mismo periodo del año anterior, los Ingresos No Petroleros crecieron 4.8 por ciento en términos reales. Este aumento fue impulsado por los incrementos de 6.2 y 4.4 por ciento, en los ingresos tributarios y en los de organismos y empresas, respectivamente.

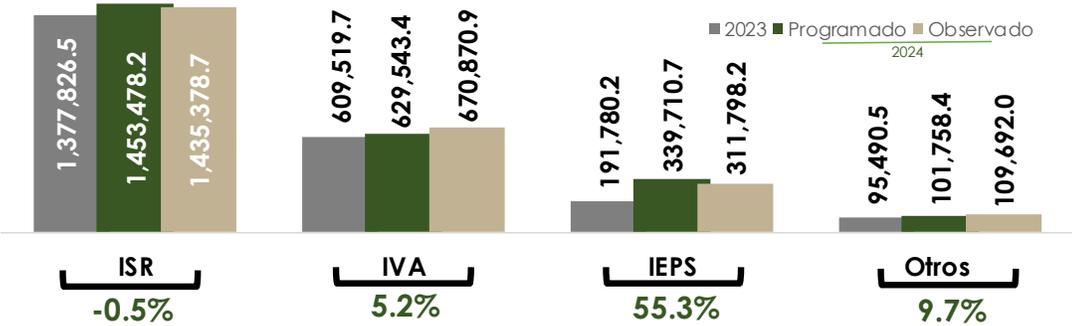
3.2.1. Ingresos Tributarios

Entre enero y junio de 2024, los Ingresos Tributarios totalizaron dos billones 527 mil 739.8 mdp, lo que representó un incremento de tres mil 249.1 mdp respecto a lo estimado para el periodo. Aunque en general los impuestos estuvieron por debajo de lo previsto, el IVA y las Importaciones se destacaron con aumentos superiores al programa de 41 mil 327.5 mdp y 13 mil 142.1 mdp, respectivamente. Sin embargo, el IEPS y el ISR se situaron debajo de lo programado en 27 mil 912.5 mdp y 18 mil 99.5 mdp; en el caso del IEPS la diferencia se concentra en el aplicable a gasolinas y diésel.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, los Ingresos Tributarios aumentaron 6.2 por ciento en términos reales, consecuencia del incremento de 55.3 por ciento en el IEPS, y en menor medida, de las

importaciones y el IVA que aumentaron en 25.8 y 5.2 por ciento. Este buen desempeño en la recaudación permitió compensar la reducción en la captación del ISR (-0.5%) y en el Impuesto por Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (-11.0%), todos a valor real.

Gráfico 7
Ingresos Tributarios, Enero-Junio 2024
 (Millones de pesos y variación real)

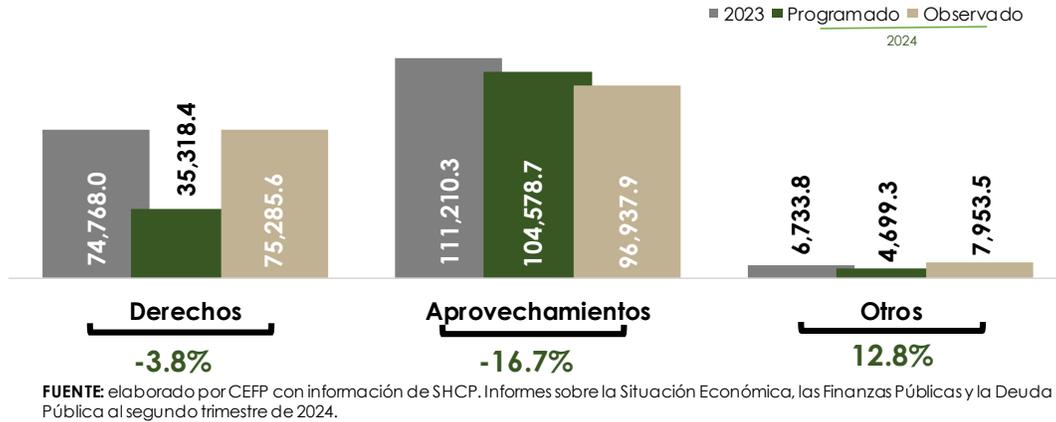


FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2024.

3.2.2. Ingresos No Tributarios

En el periodo analizado, los Ingresos No Tributarios alcanzaron 180 mil 177.0 mdp, superando la estimación original en 35 mil 580.6 mdp. Este aumento derivó, principalmente de los Derechos, que recaudaron 75 mil 285.6 mdp, generando 39 mil 967.2 mdp adicionales. Es importante destacar que esta captación adicional se encuentra asociada a derechos no petroleros con destino específico, los cuales se estimaron en 15.4 mdp y terminaron recaudando 40 mil 663.0 mdp, destacando que estos se destinan a ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generaron, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.

Gráfico 8
Ingresos No Tributarios, Enero- Junio 2024
(Millones de pesos y variación real)



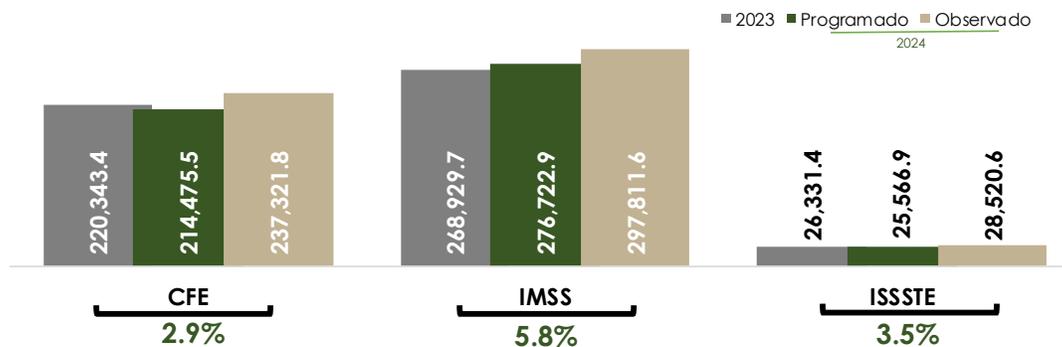
En contraste, los Aprovechamientos captaron 96 mil 937.9 mdp, lo que representó una caída de 7 mil 640.8 mdp en comparación con lo aprobado.

Al analizar el comportamiento de la recaudación No Tributaria respecto al mismo periodo de 2023, se observó una disminución de 10.7 por ciento, en términos reales, destacando las caídas en los Aprovechamientos y Derechos, por 16.7 y 3.8 por ciento, respectivamente.

3.3. Organismos y CFE

Los ingresos propios de los Organismos y Empresas Productivas del Estado (OCPD) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), al finalizar el segundo trimestre, alcanzaron la cifra de 563 mil 654.0 mdp, superando en 46 mil 888.7 mdp lo programado. Este incremento se atribuyó a la mayor captación de ingresos propios de la CFE por 22 mil 846.3 mdp, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por 21 mil 88.7 mdp y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) por dos mil 953.7 mdp, en relación con sus montos programados.

Gráfico 9
Ingresos Propios de Organismos y CFE, Enero-Junio 2024
(Millones de pesos y variación real)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2024.

Específicamente, los OCPD reportaron ingresos propios por 326 mil 332.2 mdp, superando así en 24 mil 42.4 mdp lo programado. Esto se debió principalmente a las mayores contribuciones del IMSS, que generaron ingresos por 297 mil 811.6 mdp, relacionados con mayores niveles de empleo formal, lo que llevó a un incremento en el pago de cuotas de seguridad social. Mientras tanto, el ISSSTE registró ingresos por 28 mil 520.6 mdp. Por su parte, los ingresos propios de la CFE ascendieron a 237 mil 321.8 mdp, atribuidos a mayores ventas y tarifas.

En la comparación anual, se observó que los OCPD registraron, en conjunto, ingresos superiores por 31 mil 71.1 mdp (5.6% real más), impulsados principalmente por los ingresos adicionales del IMSS, que aumentaron en 28 mil 881.9 mdp (5.8% más en términos reales). La CFE, por su parte, tuvo un aumento de 16 mil 978.4 mdp, equivalente a un 2.9 por ciento más en términos reales, respecto al mismo periodo del año previo.

3.4. Estabilizadores Automáticos de Finanzas Públicas

Si se analizan los ingresos conforme a las reglas para el manejo de los ingresos excedentes, contenidas en la LFPRH y se comparan con los estimados en el artículo 1 de la LIF se tiene lo siguiente:

Cuadro 2
Ingresos Excedentes, Enero-Junio 2024
(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Ingresos Estimados LIF (a)	Ingresos Observados (b)	Excedente/ Faltante (c= b-a)	Variación (d = (b/a)-1)
Total de ingresos presupuestarios	3,765,297.2	3,818,769.7	53,472.5	1.4%
Artículo 10 - LIF 2023	101,367.2	54,467.7	-46,899.5	-46.3%
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	1,506.7	1,506.7	n.a
Artículo 19 - LFPRH	3,663,930.0	3,762,795.3	98,865.3	2.7%
Fracción I - Ingresos generales	2,699,310.0	2,647,867.9	-51,442.1	-1.9%
Fracción II - Ingresos con destino específico	15,830.2	95,793.8	79,963.6	505.1%
Fracción III - Ingresos de entidades	948,789.8	1,019,133.6	70,343.8	7.4%

NOTA: n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre 2024

Debido a las condiciones económicas actuales no se registran ingresos excedentes de los conceptos establecidos en los artículos 10 y 19 fracción I, por lo que, según la normativa vigente, no hay distribución de recursos⁹⁹.

Para los ingresos considerados en el artículo 12, provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) desincorporaciones distintas de entidades paraestatales; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos; se reportan mayores recursos a lo esperado por un mil 506.7 mdp, los cuales deberán ser concentrados en la Tesorería de la Federación bajo la naturaleza de aprovechamientos, según su origen, y posteriormente, podrán destinarse a los fines que determine la Secretaría de

⁹⁹ Puede consultar la tabla desagregada en el anexo 2.

Hacienda y Crédito Público, salvo aquéllos para los que esté previsto un destino distinto en el instrumento correspondiente.

Para el artículo 19 fracción II “ingresos que tengan un destino específico” se reportan excedentes por 79 mil 963.6 mdp, los cuales 40 mil 647.6 mdp se consignaran como derechos no petroleros con destino específico; 38 mil 321.2 mdp se consideran aprovechamientos y un mil 327.5 mdp se consideran como productos.

Finalmente, los excedentes de ingresos propios de las entidades federativas se reportaron en 70 mil 343.8 mdp, que como lo establece la fracción III, se regresaron a su fuente de origen para su disposición.

En cuanto a los Fondos de Estabilización, durante el segundo trimestre de 2024 el FEIP alcanzó un saldo de 49 mil 304 mdp. El FEIEF por su parte, alcanzó una reserva de 12 mil 527 mdp.

Para 2024 se cuenta con coberturas del precio del petróleo para 61.9 dpb, monto inferior en 10.8 dpb si se compara con el precio promedio registrado entre enero y junio de 2024, por lo que no ha sido necesaria su utilización para compensar los ingresos petroleros.

4. Gasto Público

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el Gasto Neto pagado ascendió a 4 billones 562 mil 970.5 mdp, lo que implicó que fuera 0.1 por ciento inferior al programado. En contraste, frente al ejercicio fiscal observado en el mismo periodo de 2023, resultó mayor en 12.1 por ciento real.

La diferencia entre lo programado y lo efectivamente pagado (-3 mil 577.4 mdp) fue resultado neto de que: mientras en erogaciones programables se

pagaron 31 mil 143.3 mdp adicionales a los programados; el Gasto No Programable fue 34 mil 720.7 mdp inferior a lo estimado al periodo.

Cuadro 3 Gasto Presupuestario, Enero-Junio 2023-2024

(Millones de pesos y porcentajes)

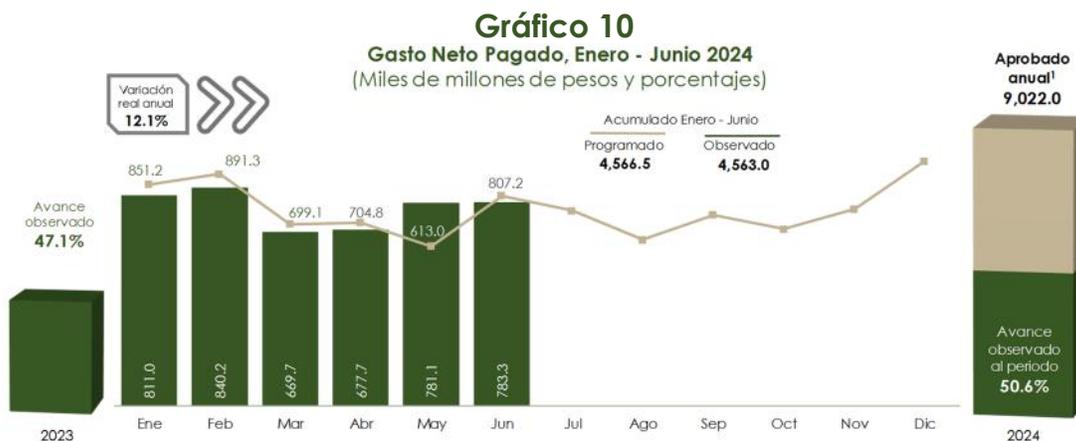
	Enero/ Junio 2023	Enero-Junio 2024		Programado-Observado			2024-2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto Neto Presupuestario	3,887,173.4	4,566,547.9	4,562,970.5	-3,577.4	-0.1	99.9	675,797.1	12.1
Gasto Primario	3,333,905.3	3,922,117.9	3,954,975.1	32,857.2	0.8	100.8	621,069.8	13.3
Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.3	1.0	101.0	542,118.3	14.8
No Programable	1,201,206.3	1,369,605.8	1,334,885.1	-34,720.7	-2.5	97.5	133,678.7	6.2
Gasto Corriente Estructural	1,436,329.3	1,761,622.8	1,687,842.6	-73,780.2	-4.2	95.8	251,513.3	12.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

El rezago acumulado en el ejercicio del Gasto total es resultado de su contención, en cinco de los seis meses reportados, pues como se advierte en el Gráfico 10 el rezago de mayor magnitud se observó en el mes de febrero y el único sobre gasto ocurrió en el mes pasado (mayo).

Esta dinámica de gasto se explica por la política adoptada, pues el ritmo de la aplicación del gasto se fue ajustando conforme a la recaudación de los ingresos.



¹ Excluye 44 mil 50.6 mdp del diferimiento de pagos.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

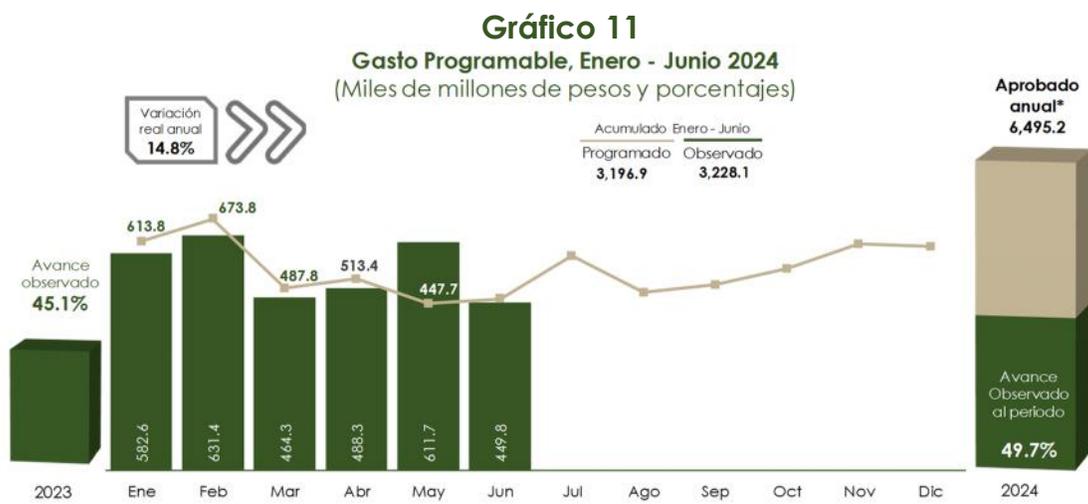
De acuerdo con lo informado por la SHCP¹⁰, los rezagos más importantes en toda la APF se originaron en:

- *Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios*, en el que se observó una disminución de recursos en el FONE-Servicios personales, el FASSA y en los servicios de educación básica en Ciudad de México.
- *Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)*, donde hubo menores recursos para el pago de pensiones, servicios personales y servicios generales.
- *Aportaciones a la Seguridad Social*, donde se registraron menores recursos para la cuota social, el seguro de retiro, cesantía en edad avanzada, y para vejez, pensiones y jubilaciones en curso de pago, y para las aportaciones estatutarias al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Por su parte, la evolución del Gasto Programable, como se observa en el Gráfico 11, explica la propia aplicación del del Gasto total, pues se observa la misma trayectoria. Es de señalar que en cinco de los seis meses se observaron rezagos en el ejercicio del gasto siendo el de mayor magnitud (-6.3%) el registrado en el mes de febrero, igual que en el Gasto total y el sobre gasto (+27.4%) en el mes de mayo.

¹⁰ SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre 2023. Anexo IV de Finanzas Públicas "Principales causas de variación del Gasto" disponible en:

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/info/trim/2023/ivt/04afp/itanfp06_202304.pdf



*Aprobado anual devengado.
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

4.1. Gasto No Programable

Al concluir el mes de junio de 2024, en erogaciones No Programables se pagaron un billón 334 mil 885.1 mdp, lo que significó 2.5 por ciento menos al estimado para el segundo trimestre.

Este resultado se debió a que, tanto el pago de Costo Financiero como el de las ADEFAS resultaron menores a los estimados para los primeros seis meses; el monto menor que en conjunto debió pagarse en estos dos conceptos sumó 48 mil 391.2 mdp, cifra que fue disminuida por las Participaciones que se distribuyeron entre las Entidades Federativas y los Municipios, pues estas resultaron mayores a las estimadas en 2.0 por ciento

Al comparar la evolución del Gasto No Programable con lo registrado en el mismo periodo del ejercicio anterior (2023), se advierte un pago mayor en 6.2 por ciento real; incremento que estuvo determinado por sus tres componentes; pero principalmente por la distribución de Participaciones entre las Entidades Federativas y Municipios, que resultaron mayores en 6.5 por ciento real, debido a que la Recaudación Federal Participable aumentó

a una tasa de 6.1 por ciento real. Conviene mencionar que el pago del Costo Financiero, pese a que la tasa de interés referenciada se mantuvo en 11.0 por ciento, fue menor en una proporción real de 5.0, al pago realizado en el mismo trimestre de 2023.

Cuadro 4
Gasto No Programable, Enero-Junio 2023-2024
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Junio 2023	Enero-Junio 2024		Programado-Observado			2024-2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Variación relativa %	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Gasto No Programable	1,201,206.3	1,369,605.8	1,334,885.1	-34,720.7	-2.5	97.5	133,678.7	6.2
Participaciones	623,171.5	681,125.2	694,795.7	13,670.5	2.0	102.0	71,624.2	6.5
ADEFAS y Otros	24,766.7	44,050.6	32,094.0	-11,956.6	-27.1	72.9	7,327.3	23.8
Costo Financiero	553,268.2	644,430.0	607,995.4	-36,434.6	-5.7	94.3	54,727.3	5.0

NOTA: las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

4.2. Gasto Programable en sus clasificaciones: administrativa, funcional y económica.

Al cierre del segundo trimestre de 2024, el Gasto Programable ascendió a 3 billones 228 mil 85.4 mdp, monto superior al programado en 1.0 por ciento, y superior en 14.8 por ciento, en términos reales, al registrado al cierre del mismo periodo de 2023.

Cuadro 5
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Junio 2023
(Millones de pesos y porcentajes)

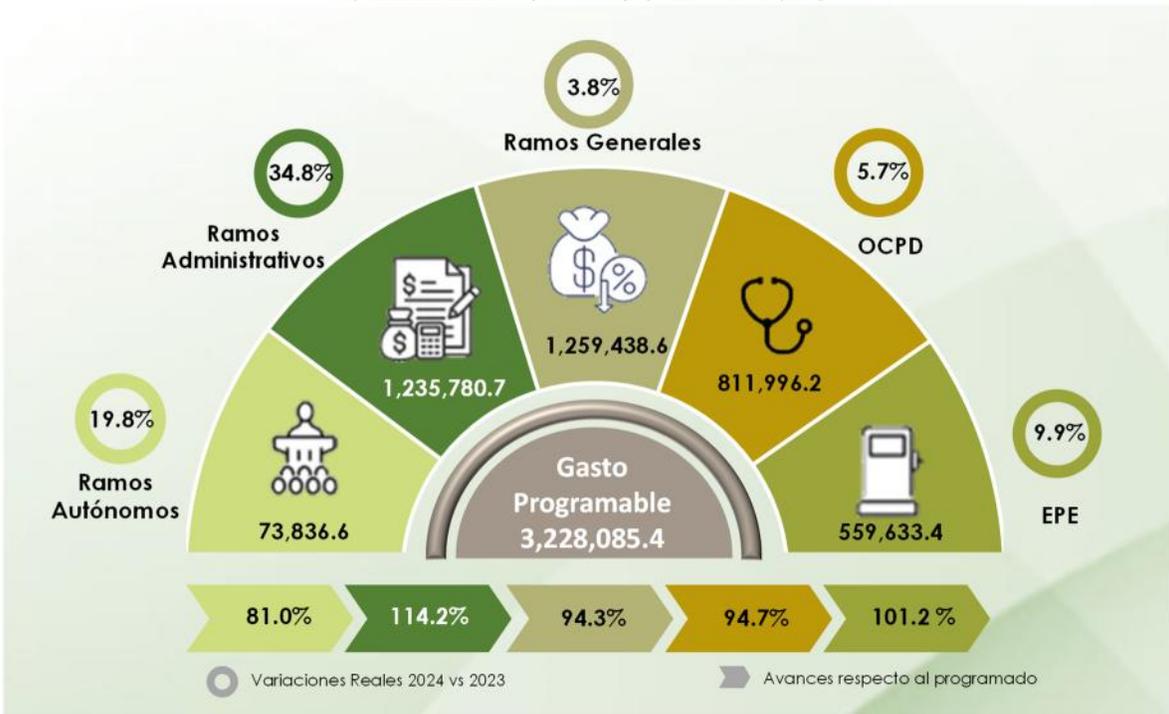
Concepto	Enero - Junio 2023	Enero-Junio 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.3	101.0	542,118.3	14.8
Ramos Autónomos	58,899.9	91,101.5	73,836.6	-17,264.9	81.0	14,936.7	19.8
Ramos Administrativos	876,150.3	1,082,219.0	1,235,780.7	153,561.7	114.2	359,630.4	34.8
Ramos Generales	1,159,650.3	1,335,316.0	1,259,438.6	-75,877.4	94.3	99,788.3	3.8
Empresas Productivas del Estado	486,304.4	552,763.9	559,633.4	6,869.5	101.2	73,329.0	9.9
Organismos de Control Presupuestario Directo	734,092.4	857,164.9	811,996.2	-45,168.8	94.7	77,903.7	5.7
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	629,130.1	721,623.2	712,600.0	-9,023.2	98.7	83,469.9	8.2

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

La variación absoluta entre el Gasto Programable observado y el programado fue de 31 mil 143.3 mdp, lo que se explicó, principalmente, por el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, que reportaron erogaciones superiores en 153 mil 561.7 mdp a las programadas, variación que se compensó, parcialmente, con las menores erogaciones del resto de los entes, con excepción de las EPE que ejercieron 6 mil 869.5 mdp por arriba de lo programado.

Con respecto al mismo período de 2023, el mayor gasto también lo determinaron los Ramos Administrativos, al registrar erogaciones superiores en 359 mil 630.4 mdp, lo que implicó un incremento real de 34.8 por ciento.

Gráfico 12
Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero-Junio 2024
 (Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

En cuanto a los entes con menores erogaciones respecto a lo programado, destacan los Ramos Generales, toda vez que ejercieron un monto inferior en 75 mil 877.4 mdp, siendo el Ramo 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" el que registró la mayor variación respecto a lo programado, -24 mil 665.5 mdp, véase cuadro Anexo 1.

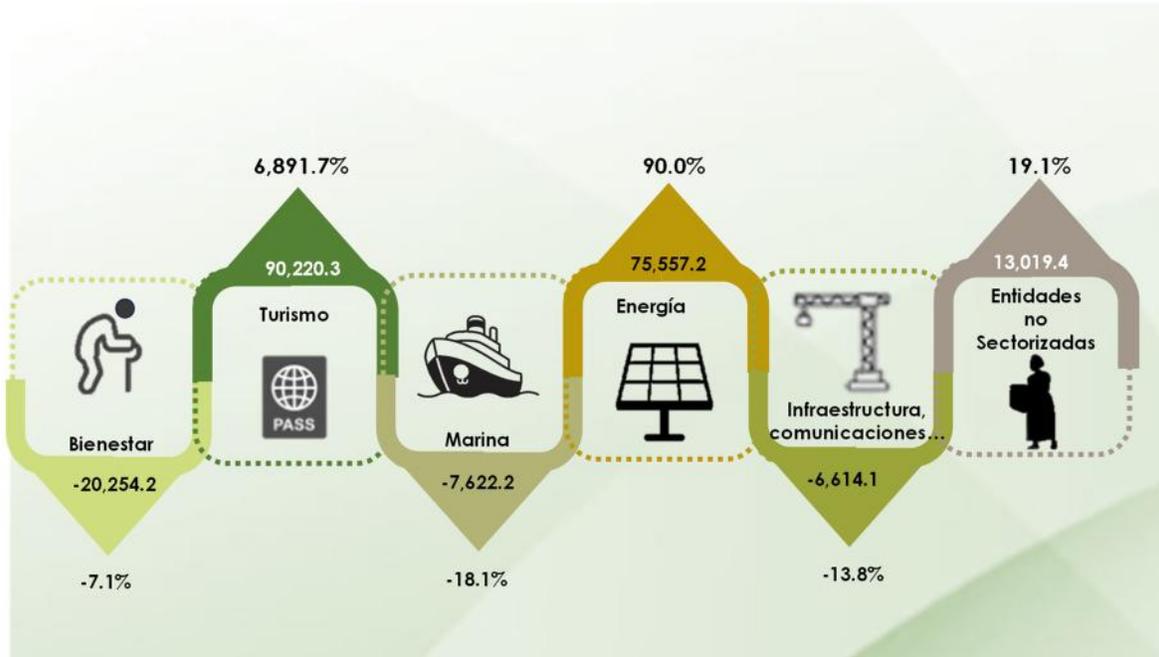
No obstante, como ya se mencionó también los Ramos Autónomos y los OCPD registraron erogaciones inferiores a las programadas. En el caso de los Ramos Autónomos, el menor gasto se registró, básicamente, en el Poder Judicial, que ejerció 9 mil 46.1 mdp por debajo de lo previsto; en tanto que, en los OCPD, aunque ambos institutos ejercieron por debajo de lo programado, fue el IMSS el que reportó el mayor rezago, -26 mil 361.2 mdp, véase Anexo 1.

En contraste, el mayor gasto registrado en los Ramos Administrativos, 153 mil 561.7 mdp por arriba de lo programado para el trimestre, se explicó por las mayores erogaciones registradas en 14 de los 26 Ramos, los cuales en conjunto ejercieron 194 mil 409.5 mdp más, en tanto que los restantes 12 Ramos erogaron, en conjunto, 40 mil 847.8 mdp por debajo de lo programado.

Dentro de los 14 Ramos que ejercieron por arriba de lo estimado sobresalen el Ramo 21 "Turismo", 18 "Energía" y 47 "Entidades no Sectorizadas", los que en conjunto ejercieron 178 mil 796.8 mdp por arriba de lo estimado. Y dentro de los 12 Ramos con erogaciones inferiores a las previstas para el trimestre destacan, principalmente, el 20 "Bienestar", 13 "Marina" y 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", que en conjunto dejaron sin ejercer 34 mil 490.5 mdp.

Gráfico 13

Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Programado y el Observado, Enero-Junio 2024 (Millones de pesos y variación relativa)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

En particular destaca el mayor gasto registrado en el Ramo 21 "Turismo", pues sus erogaciones al término de la primera mitad del año ya superaron en 4 mil 537.5 por ciento su presupuesto anual aprobado por la H. Cámara de Diputados en el PEF 2024, el cual ascendía originalmente a un mil 973.7 mdp, monto que en el transcurso del año se ha venido modificando al alza.

En los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Segundo Trimestre de 2024* sólo se informa que el mayor gasto observado en el Ramo 21 "Turismo" se debe a la asignación de recursos para los proyectos de transporte masivo de pasajeros.

Respecto al mayor gasto registrado en Energía, en el mismo documento se señala que, se debe al fortalecimiento financiero de Pemex; así como a la coordinación de la política energética en electricidad.

Mientras que, en el caso de las Entidades no Sectorizadas, la SHCP menciona que el incremento en las erogaciones se debe al mayor gasto destinado al programa de E001 "Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social" y a la asignación de recursos a los programas: S313 "La Clínica es nuestra" y K011 "Proyecto de Infraestructura Social de Salud", respecto a estos dos últimos programas conviene mencionar que, en el PEF 2024 no tenían asignaciones presupuestales, en consecuencia sus recursos se adicionaron durante el transcurso del año.

Por su parte, el menor gasto registrado en el Ramo 20 "Bienestar", por un monto de -20,254.2 mdp, de acuerdo con lo que reporta la SHCP se debió a las erogaciones inferiores registradas en los programas: S176 "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y S287 "Sembrando Vida"; no obstante, no se mencionan las causas de ese menor gasto.

En cuanto al menor gasto reportado en el Ramo 13 "Marina", -7,622.2 mdp, la misma fuente señala que se debió a que se realizaron modificaciones a los recursos calendarizados al Pp R002 "Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec", el cual pasó de un monto calendarizado, para el período enero-junio, de 16 mil 655.2 mdp a uno autorizado por 766.8 mdp, lo que implicó una reducción de 15 mil 888.4 mdp; de igual forma al Pp R001 "Previsión para el Fortalecimiento de Infraestructura Naval y Militar" se le redujo en 100.0 por ciento su monto autorizado para el período, el cual ascendía 3 mil 606.5 mdp. Parte de esos recursos reducidos a los programas citados se destinaron a la inclusión de 10 nuevos programas no aprobados

en el PEF 2024¹¹, los cuales en conjunto tienen un presupuesto autorizado para el periodo de 15 mil 347.9 mdp. Conviene señalar que en los Informes de la SHCP no se presenta justificación alguna de estos cambios realizados al presupuesto y a la estructura programática.

Finalmente, respecto a las menores erogaciones registradas en el Ramo 09 "Infraestructura, Comunicaciones y Transportes", la SHCP señala que se debieron a que se dejaron sin asignación de recursos a los Pp R026 "Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de Comunicaciones y Transportes" y al R027 "Fortalecimiento para el desarrollo de la infraestructura estatal", los cuales tenían montos calendarizados de 5 mil 969.2 mdp y 3 mil 256.7 mdp, respectivamente; sin embargo, no se explican las causas de dichas adecuaciones presupuestales.

Ahora bien, desde la perspectiva de la **Clasificación Funcional del Gasto programable**¹², al cierre del segundo trimestre del año se observó un mayor gasto en las finalidades de Gobierno y Desarrollo Económico pues superaron en 1.0 y 15.3 por ciento, respectivamente, lo planeado para el periodo. Por el contrario, la Finalidad de Desarrollo Social, que concentra el mayor gasto

¹¹ Véase el Anexo de Finanzas Públicas número XVI. Calendario de Presupuesto Autorizado. Archivo Electrónico, de los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Segundo Trimestre de 2024*.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

¹² "La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Funcional del Gasto, Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2010.

(62.7% del total del gasto programable) ejerció 95.3 por ciento de su presupuesto, ver Cuadro 6.

Cuadro 6
Gasto Programable en Clasificación Funcional, Enero-Junio 2024
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Junio 2023	Enero-Junio 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.3	101.0	542,118.3	14.8
Gobierno	217,224.4	232,282.4	234,756.7	2,474.3	101.1	17,532.2	3.2
Desarrollo Social	1,775,272.4	2,121,810.9	2,022,842.9	-98,968.0	95.3	247,570.5	8.9
Desarrollo Económico	679,618.4	834,959.9	962,597.1	127,637.2	115.3	282,978.7	35.3
Fondos de Estabilización	13,851.9	7,888.9	7,888.8	-0.1	100.0	-5,963.1	-45.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFF con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Como se advierte en el cuadro anterior, en la **Finalidad Gobierno** se gastó un total de 234 mil 756.7 mdp, lo que implicó 1.1 por ciento más de la cantidad aprobada. Este aumento se debió, principalmente, a la Fn "Seguridad Nacional" que registró un sobre-gasto de 25 mil 255.5 mdp y que, de acuerdo con la SHCP, tal incremento se atribuye a mayores recursos destinados para: proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad, la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas, y fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E.

De las siete funciones restantes que integran a la Finalidad, conviene destacar a la Fn "Justicia" que presentó un avance financiero al periodo de 79.8 por ciento, por lo que dejó pendiente por ejercer un monto de 12 mil 390.4 mdp, respecto a este rezago, el ejecutivo señaló que disminuyó el gasto del "Consejo de la Judicatura.

Respecto a la **Finalidad de Desarrollo Económico**, se gastó un monto total de 962 mil 597.1 mdp, lo que significó 15.3 por ciento sobre el calendarizado y mayor también en 35.3 por ciento real contra lo ejercido, en el mismo período de 2023.

De las nueve funciones que componen la **Finalidad de Desarrollo Económico**, cinco registraron un gasto mayor al programado, destacando entre ellas la Fn de "Combustibles y Energía", que concentra 72.0 por ciento del total del gasto de la Finalidad, y que reportó un sobre gasto equivalente a 13.3 por ciento sobre su cantidad programada, el ejercicio adicional se debió a las mayores aplicaciones en inversión financiera y en pensiones y jubilaciones.

La otra Fn que influyó de manera determinante en el sobregasto de la finalidad es la de "Transporte," pues erogó 97.5 por ciento más de lo programado para el periodo. Dicho incremento fue impulsado por el incremento de recursos para proyectos ferroviarios, es decir, transporte de carga y pasajeros, la reconstrucción y conservación de carreteras, y el desarrollo del transporte masivo de pasajeros, como resultado del cierre de la administración.

Por otra parte, se observaron tres Fn que computaron rezagos en el ejercicio del gasto, la más significativa fue la de "Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General," que reportó un avance financiero de 54.0 por ciento; a pesar del menor gasto, contra el ejercicio de 2023 en igual semestre, se observa un notable incremento real de 81.9 por ciento.

Ahora, por lo que hace al ejercicio en la **Finalidad Desarrollo Social**, la de mayor importancia del Gasto Programable en la Clasificación Funcional, pues absorbe 62.7 por ciento de su asignación total; en el trimestre de análisis, pagó 2 billones 22 mil 842.9 mdp, para alcanzar un avance financiero del 95.3 por ciento de su gasto proyectado, suma que representó un aumento real de 8.9 por ciento, con relación a 2023.

Cuadro 7
Finalidad de Desarrollo Social, Enero-Junio 2024
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Junio 2023	Enero-Junio 2024		Observado vs Programado		2024 vs 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Desarrollo Social	1,775,272.4	2,121,810.9	2,022,842.9	-98,968.0	95.3	247,570.5	8.9
Protección Ambiental	8,398.6	9,540.8	10,716.7	1,176.0	112.3	2,318.1	21.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	174,263.8	182,817.1	178,243.0	-4,574.0	97.5	3,979.2	-2.3
Salud	308,052.4	396,044.3	380,208.4	-15,835.9	96.0	72,156.0	17.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,461.7	9,732.0	10,882.6	1,150.6	111.8	-2,579.1	-22.8
Educación	419,456.7	497,581.3	478,081.7	-19,499.6	96.1	58,625.0	8.9
Protección Social	851,311.5	1,024,056.1	963,275.1	-60,781.0	94.1	111,963.6	8.1
Otros Asuntos Sociales	327.7	2,039.5	1,435.4	-604.1	70.4	1,107.7	318.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

De las siete Fn que la componen, destacan “Protección Ambiental” y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales”, ambas ejercieron recursos adicionales a los del cálculo original, que suponen avances de 112.3 y 111.8 por ciento, respectivamente. La primera Fn tuvo un gasto adicional de un mil 175.9 mdp y la segunda de un mil 150.6 mdp, al ejercer recursos por 10 mil 716.7 mdp y 10 mil 882.6 mdp de forma correspondiente.

Las otras cinco Fn gastaron menos de lo asignado, siendo la de “Vivienda y Servicios a la Comunidad” la que tiene el más alto porcentaje de avance con 97.5%, seguida por las de “Educación” (96.1%), “Salud” (96.0%) “Protección Social” (94.1%), y “Otros Asuntos Sociales”, que presentó el mayor rezago en el ejercicio del gasto, con 70.4 por ciento de avance.

Respecto al ejercicio en el periodo de 2023, se observa que las Fn de “Otros Asuntos Sociales”, “Protección Ambiental”, “Salud”, “Educación” y “Protección Social”, ejercieron más recursos que el año anterior, mientras que las Fn de “Vivienda y Servicios a la Comunidad” y “Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales” redujeron su gasto en 2.3 y 22.8 por ciento real, respectivamente.

Por último, al observar la **Clasificación Económica del Gasto Programable**¹³, se informa que 76.8 por ciento de las erogaciones (incluyendo las pensiones y jubilaciones) fueron destinadas a gasto corriente y el 23.2 por ciento restante correspondió a gasto de inversión o de capital.

El gasto corriente observado acumulado al cierre del segundo trimestre del año, incluyendo pensiones y jubilaciones, sumó dos billones 478 mil 890.4 mdp, con lo que presentó un incremento de 8.8 por ciento real, respecto al mismo periodo del año previo; el avance financiero al periodo fue de 95.3 por ciento, por lo que quedo pendiente por aplicar 121 mil 657.6 mdp, que se tenían dispuestos, según el presupuesto aprobado.

Al interior de del Gasto Corriente, el mayor ejercicio correspondió a **servicios personales**, con un monto observado de 724 mil 371.0 mdp, que comparado con el mismo periodo de 2023 resultó superior en 5.4 por ciento real. Lo anterior se explica por el mayor gasto en la APF, particularmente en las ECD y las Dependencias del Gobierno Federal, así como de los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios. No obstante, respecto al programado para el periodo en servicios personales quedaron pendientes de aplicar 56 mil 860.6 mdp.

En **subsidios, transferencias y aportaciones** de carácter corriente se pagaron 681 mil 256.0 mdp; cifra superior a la del mismo periodo de 2023 en 16.7 por ciento real, se observó un avance financiero de 95.8 por ciento, lo que implicó que quedaron 40 mil 673.3 mdp pendientes de aplicar.

¹³ "La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general". Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ACUERDO por el que se emite la Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos. Diario Oficial de la Federación, 7 de julio de 2011.

Respecto a las **pensiones y jubilaciones**, se ejercieron 690 mil 264.6 mdp, lo que representó un incremento de 2.7 por ciento real y un avance financiero al periodo de 95.8 por ciento, es decir, no se ejercieron 30 mil 430.9 mdp programados al cierre de junio.

Gráfico 14
Componentes del Gasto Corriente*, Enero-Junio 2024
 (Millones de pesos)



*Incluye pensiones y jubilaciones.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2024.

En **otros gastos de operación** se observó un ejercicio de 364 mil 95.9 mdp equivalentes a una variación real de 11.5 por ciento y un avance financiero de 98.6 por ciento. Mientras que en **ayudas y otros gastos** se presentó un gasto de 18 mil 903.0 mdp, monto mayor al del año previo en 137.5 por ciento real y 11 mil 334.7 mdp por arriba del calendarizado para los primeros seis meses. Es oportuno señalar que este último concepto fue el único en el que se registró un sobre gasto.

Al concluir el segundo trimestre del año, el **gasto de inversión** sumó 749 mil 195.1 mdp, que al compararse contra el ejercido el año anterior creció a una tasa real de 40.3 por ciento; y frente al programado para el periodo. Reportó un avance financiero de 125.6 por ciento.

Al interior de este rubro, la **inversión física** fue de 552 mil 57.0 mdp, equivalentes a una variación real de 18.5 por ciento. Al respecto, la SHCP señala que el mayor gasto se debió a las mayores erogaciones en la inversión física directa del Gobierno Federal y de la CFE, que aumentaron en 72.8 y 43.5 por ciento, en términos reales respectivamente, sin ofrecer mayor detalle.

Cuadro 8
Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Junio 2024
(Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Junio 2023	Enero-Junio 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,685,967.1	3,196,942.2	3,228,085.4	31,143.2	101.0	542,118.3	14.8
Gasto Corriente*	2,175,868.5	2,600,548.0	2,478,890.4	-121,657.6	95.3	303,021.9	8.8
Servicios personales	656,431.4	781,231.6	724,371.0	-56,860.6	92.7	67,939.5	5.4
Otros gastos de operación	311,860.9	369,123.4	364,095.9	-5,027.5	98.6	52,234.9	11.5
Pensiones y jubilaciones	642,238.8	720,695.5	690,264.6	-30,430.9	95.8	48,025.8	2.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	557,734.8	721,929.3	681,256.0	-40,673.3	94.4	123,521.1	16.7
Ayudas y otros gastos	7,602.5	7,568.2	18,903.0	11,334.7	249.8	11,300.5	137.5
Gasto de Inversión	510,098.6	596,394.2	749,195.1	152,800.9	125.6	239,096.5	40.3
Inversión física	445,047.7	501,674.2	552,057.0	50,382.8	110.0	107,009.4	18.5
Directa	231,503.8	305,634.7	274,301.5	-31,333.2	89.7	42,797.7	13.2
Indirecta	213,543.9	196,039.5	277,755.5	81,716.0	141.7	64,211.6	24.3
Otros Gastos de Capital	65,050.9	94,720.0	197,138.0	102,418.0	208.1	132,087.1	189.5

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Incluye pensiones y jubilaciones

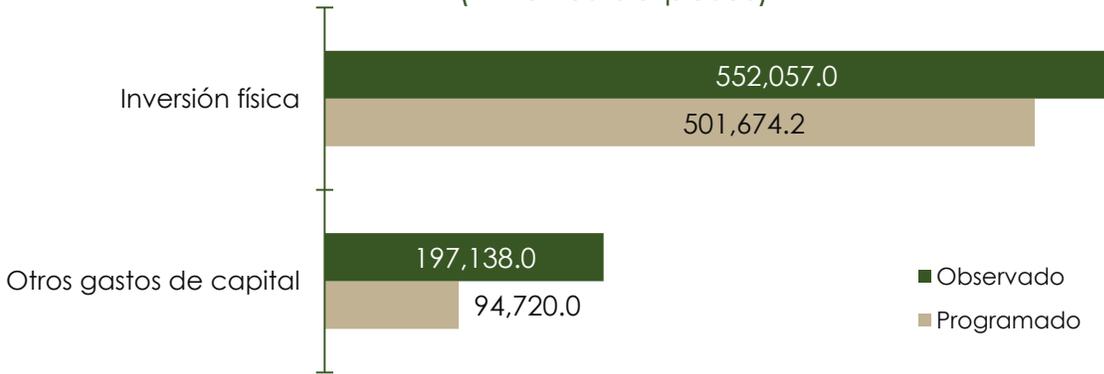
FUENTE: elaborado por CEFP con Información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Al interior de la **inversión física** el mayor gasto fue resultado neto de que mientras en inversión física indirecta se ejerció 41.7 de más a lo planeado; en la directa quedó pendiente por aplicar 10.3 por ciento de lo que se tenía previsto gastar. El mayor gasto de este concepto se identificó en las transferencias de capital, véase Anexo 6.

Conviene señalar que el mayor gasto de inversión registrado -al cotejarse contra el realizado en 2023- se debió, al incremento en las aportaciones del Gobierno Federal a Pemex ya que el año anterior fueron de 17 mil 700 mdp y para el mismo periodo de 2024 alcanzaron un monto de 77 mil 237 mdp.

Por último, para **Otros gastos de capital** se erogó un monto de 197 mil 138.0 mdp, lo que implicó tres veces lo ejercido el mismo periodo de 2023, debido al aumento en la inversión directa, y como consecuencia de las aportaciones del Gobierno Federal a Pemex, por lo que el avance al periodo fue de 208.1 por ciento.

Gráfico 15
Componentes del Gasto de Inversión, Enero-Junio 2024
 (Millones de pesos)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2024.

4.3 Subejercicios de los Ramos Administrativos

Al cierre del primer semestre del año, en los Ramos Administrativos se ejerció un billón 322 mil 689.8 mdp de un presupuesto modificado al período de un billón 326 mil 264.3 mdp, lo que implicó que no se ejercieron 3 mil 574.5 mdp.

Este sub-ejercicio se registró en los dos tipos de gasto; no obstante, el mayor sub-ejercicio se observó en el Gasto Corriente, donde quedaron sin erogar 2 mil 261.7 mdp, en tanto que en el Gasto de Capital el sub-ejercicio ascendió a 828.4 mdp. Dentro del primero, en el gasto de Servicios Personales no se ejercieron 484.4 mdp (Cuadro 9).

Cuadro 9
Saldo de los Subejercicios Presupuestarios
de los Ramos Administrativos, Enero-Junio 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Servicios Personales	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Modificado	217,832.1	708,368.2	400,063.9	1,326,264.3
Ejercido	217,347.7	706,106.5	399,235.6	1,322,689.8
Variación	-484.4	-2,261.7	-828.4	-3,574.5

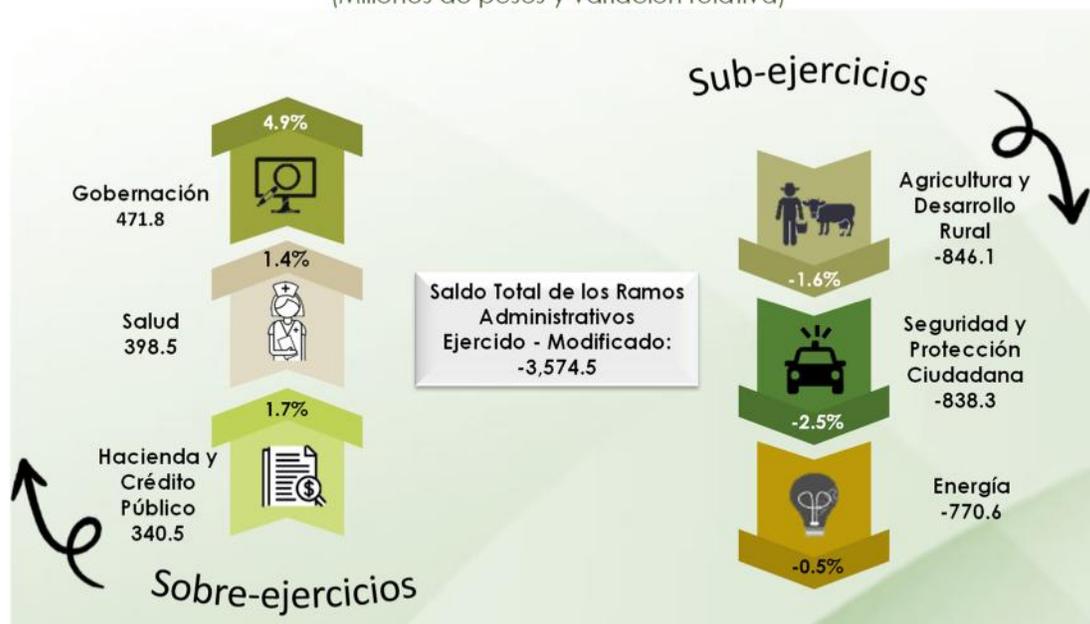
FUENTE: elaborado por CEFP, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Vistos en clasificación administrativa, de los 26 Ramos Administrativos, 19 registraron sub-ejercicios, es decir que ejercieron por debajo de sus presupuestos modificados al cierre del período de estudio, dejando sin ejercer, en conjunto, 5 mil 256.9 mdp; dos no registraron variación alguna, al ejercer la totalidad de sus presupuestos modificados (31 “Tribunales Agrarios” y 45 “Comisión Reguladora de Energía”), y los cinco Ramos restantes erogaron por arriba de sus presupuestos modificados en conjunto un mil 682.4 mdp, lo que arrojó una variación neta de -3 mil 574.5 mdp.

Dentro de los Ramos Administrativos que registraron los mayores sub-ejercicios destacan: 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”; 36 “Seguridad Pública y Protección Ciudadana”, y 18 “Energía”, los cuales en conjunto no ejercieron 2 mil 455.0 mdp de sus presupuestos modificados al período.

Por su parte, los Ramos que destacaron por los mayores sobre-ejercicios son: 04 “Gobernación”, 12 “Salud” y 06 “Hacienda y Crédito Público”, cuyas erogaciones en conjunto fueron un mil 210.7 mdp superiores a sus presupuestos modificados.

Gráfico 16
Ramos Administrativos con las Mayores Variaciones entre el Presupuesto Modificado y el Observado, Enero - Junio 2024
(Millones de pesos y variación relativa)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

4.4. Programas Transversales

Cuando se analiza el Anexo IX Avance en Programas Transversales, presentado al Congreso de la Unión, como parte de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al segundo trimestre de 2024, se advierte que los Anexos Transversales en su mayoría reflejan las políticas y programas que atienden en particular temas de Desarrollo Social, como los que están dirigidos a Pueblos y Comunidades Indígenas, Igualdad entre Mujeres y Hombres, Grupos Vulnerables, Desarrollo de los Jóvenes y, los de apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes; y en menor medida a temas de desarrollo económico, como el referido al desarrollo agropecuario, incluidos los temas de cambio climático y desarrollo

sustentable, o los de gobierno, como el de combate a la corrupción, esto por la cantidad de recursos asignados y ejercidos en cada uno de ellos.

Al hacer un comparativo del gasto pagado contra el presupuesto autorizado al cierre del trimestre, se observa que todos los Anexos Transversales, en materia de Desarrollo Social, presentaron subejercicios que van del 9.3 al 4.5 por ciento.

El menor ejercicio lo realizó el Anexo **18** "Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes" que presentó un avance financiero de 90.7 por ciento, quedando por ejercer el restante 9.3 por ciento equivalente a 52 mil 138.3 mdp y en donde, es determinante el gasto que se realiza en el Programa FONE Servicios Personales del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, que tuvo un avance financiero al periodo de 91.0 por ciento, quedando pendiente por aplicar un monto de 20 mil 275.3 mdp.

En cuanto a los Anexos **10** "Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas" y **14** "Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables" presentaron avances del 93.3 y del 93.4 por ciento, registrando faltantes de 6.7 y 6.6 por ciento respectivamente. La diferencia entre lo autorizado y lo pagado se debió, en ambos anexos, al Programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" del Ramo 20 Bienestar, en que se registró un rezago en el ejercicio de 8.2 por ciento.

Por lo que respecta a los Anexos **13** "Erogaciones para la Igualdad de Mujeres y Hombres" y **17** "Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes" presentaron avances financieros de 94.7 y 95.5 por ciento respectivamente; los programas que determinaron la diferencia observada fueron tanto el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores del

Ramo 20 Bienestar, como el FONE Servicios Personales del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Gráfico 17
Anexos Transversales, Enero-Junio 2024
 (Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Respecto a los Anexos donde se destinan recursos públicos a programas de desarrollo rural y sostenibilidad, protección ambiental, mitigación del cambio climático, fomento a la tecnología, y combate a la corrupción e impunidad, el avance del gasto en el segundo trimestre de 2024 es el siguiente:

El Anexo 11 **“Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”** registra un avance financiero del 95.5 por ciento, al faltar por ejercer un monto de 12 mil 111 mdp; y un mayor gasto real de 18.9 por ciento respecto al erogado en igual periodo del año previo.

La vertiente "Salud" es la que más contribuyó en el rezago registrado del anexo, al no ejercer un monto de 5 mil 95.6 mdp, donde el "Programa de

atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral" fue el principal determinante; también abono en el resultado la vertiente "Social" pues del presupuesto autorizado dejó un faltante de 4 mil 863.6 mdp, de los cuales 99.9 por ciento corresponden al programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

En el Anexo 12 "**Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación**", se advierte un avance financiero de 98.4, esto es un gasto de 75 mil 859.5 mdp, y al compararse contra el realizado en el mismo periodo del año anterior, el actual gasto del anexo fue mayor en 13.2 por ciento real.

El menor gasto se identifica en cuatro Ramos: R10 "Economía", R12 "Salud", R11 "Educación Pública", y R18 Energía, que en suma dejaron un monto de 917.0 mdp pendiente por aplicar y que determinó 75.2 por ciento del rezago registrado en el Anexo 12.

En cuanto al Anexo 15, "**Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios,**" entre enero y junio se ha gastado casi la totalidad del presupuesto asignado, pues registró un marginal rezago de 0.3 por ciento equivalente a -7.9 mdp. Y contra lo ejercido en el mismo periodo del año anterior, en este año se ejerció 128.8 por ciento real más.

El Anexo 16, "**Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático,**" muestra el menor avance financiero al periodo, pues erogó 82.8 por ciento del presupuesto autorizado. Además, presenta un menor gasto real de 44.6 por ciento en comparación con lo erogado entre enero y junio de 2023.

Los Ramos y/o Entidades determinantes de este resultado fueron: el Ramo 07, "Defensa Nacional" que no ejerció 4 mil 893.0 mdp, de los que se tenían programados en "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros,"; y la "Comisión Federal de Electricidad" (CFE) que dejó pendiente por aplicar

una suma de 4 mil 532.6 mdp, recursos que están relacionados con el “Servicio de Transporte de Gas”.

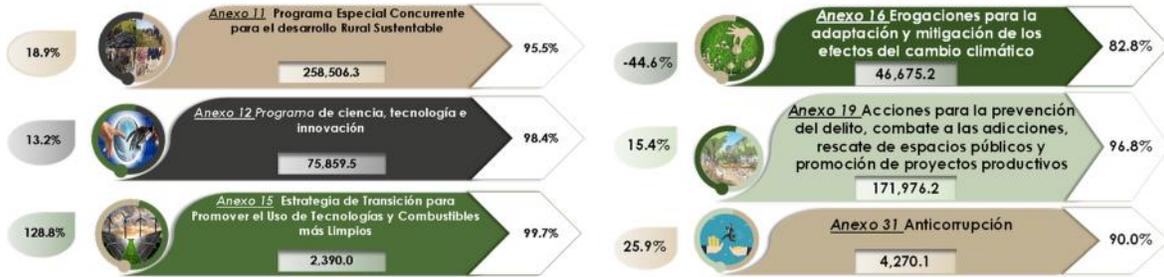
En el Anexo 19, "**Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos**", al mes de junio, se tiene un avance financiero de 96.8 por ciento, al no ejercer 5 mil 652.9 mdp. A pesar de esto, se observó un incremento real del 15.4 por ciento.

El menor gasto se atribuyó en gran parte a que en el “Ramo 36 “Seguridad y Protección Ciudadana” quedo pendiente por aplicar un monto de 3 mil 425.0 mdp; y los programas “Actividades de apoyo administrativo” y “Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos” determinaron 98.0 por ciento de lo que no se ejerció en el Ramo.

Finalmente, el Anexo 31, “**Anticorrupción**” ejerció 473.2 mdp menos a lo autorizado para el trimestre, y fue mayor en 25.9 por ciento real al registrado en el mismo periodo de 2023.

El menor gasto respecto al autorizado se observó dentro de las Vertientes 1 “**Combatir la corrupción y la impunidad**” y 2. “**Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder**” pues en suma ambas vertientes explicaron 87.4 por ciento de lo que faltó por ejercer en el Anexo 31 (ver anexo 7)

Gráfico 18
Anexos Transversales, Enero-Junio 2024
(Millones de pesos y porcentajes)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

4.5. Principales Programas y Proyectos de Inversión

La Exposición de Motivos (EM) del PPEF 2024 estableció una metodología de priorización para identificar los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) que contribuyan principalmente al desarrollo económico del país y al mismo tiempo *impulsen la infraestructura en zonas que presentan rezagos y promuevan de manera conjunta mejores condiciones a la sociedad.*

Dicha metodología clasifica los proyectos en función de los siguientes atributos: el avance en factibilidades, indicadores de rentabilidad, impacto regional, población beneficiada, vinculación con estrategias nacionales, impulso hacia un presupuesto verde, y el tiempo que les tomaría concluir la inversión para iniciar su operación.

Criterios derivados de la metodología de integración de la Cartera de Inversiones de la SHCP.

Por lo anterior y con información del Anexo XX¹⁴ la SHCP da seguimiento a los avances físicos y financieros de los principales PPI.

Construcción del Tren Maya

Anteriormente, el Proyecto Tren Maya se ubicaba en la estructura programática del Ramo 21 "Turismo", sin embargo, a partir del *DECRETO*¹⁵, se transfirieron los proyectos de la obra a la empresa de participación estatal mayoritaria *Tren Maya, S.A. de C.V.*, por lo que actualmente se encuentra a cargo del Ramo 07 "Defensa Nacional".

Dicho lo anterior, el PPI con clave de cartera 2021W3N0001 denominado *Proyecto Tren Maya*, bajo la Unidad Responsable UR H0M "Tren Maya, S.A. de C.V." contó con un presupuesto aprobado anual de 120.0 Mmp, de los cuales, al concluir el mes de junio ejerció 4 mil 192.4 mdp; y un avance físico acumulado desde el inicio del proyecto hasta el mes de junio de 71.0 por ciento.

Adicional al proyecto arriba señalado, se identificaron dos proyectos más con la misma clave y denominación, aunque sin presupuesto asignado en el PEF 2024 referentes a la estructura de las UR W3N "Fonatur" y W3X "Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.", ambas del Ramo 21 "Turismo", los cuales ejercieron 110 mil 78.0 y un mil 994.3 mdp, respectivamente. Por lo que, en conjunto los tres proyectos ejercieron un gasto de 116 mil 264.6 mdp.

¹⁴ SHCP (2024), Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2024, Anexo XX "Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión al Primer Trimestre de 2024"

¹⁵ DOF: 31/08/2023. *DECRETO por el que el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V. realizarán la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya, S.A. de C.V.* publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de agosto de 2023. Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700590&fecha=31/08/2023#gsc.tab=0

Lo que implica que se han erogado 96.9 por ciento del presupuesto autorizado.

Proyectos de Construcción de Carreteras

El Pp K003 “Proyectos de construcción de carreteras” cuenta con diversos PPI activos en los estados de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- **Construcción de la Carretera Real del Monte - Ent. Huasca:** este proyecto con clave de cartera 12096330030 pretende mejorar la conectividad del estado de Hidalgo de sur a norte, para lo cual cuenta con un presupuesto anual aprobado de un mil 208.0 mdp de los cuales, entre enero y junio fue modificado a un mil 562.4 mdp, de los que ejerció 465.6 mdp, con un avance físico de 45.4 por ciento.
- **Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo- Cd. Valles:** En la EM de PPEF 2024 menciona que *“la modernización de la carretera tiene como objetivo... ofrecer mejores condiciones de servicio, así como disminuir tiempos de recorrido para el transporte de carga, pasajeros de la región y para el tránsito proveniente del centro y sur del país”*. Por lo que, para el ejercicio fiscal 2024 se aprobaron 2 mil 981.0 mdp, de los cuales ejerció 2 mil 898.6 mdp y reportó un avance físico de 89.6 por ciento.
- **Acayucan - Ent. La Ventosa:** consiste en la modernización de la carretera federal MEX-185 Coatzacoalcos - Salina Cruz, en el tramo carretero Acayucan - Ent. La Ventosa. Para el ejercicio anual 2024 dispone de 272.0 mdp y al segundo trimestre se modificó al alza por lo que contó con 884.0 mdp y de los cuales ejerció 572.8 mdp y reporta un avance financiero de 92.1 por ciento.

- o **"Puente Vehicular Nichupté"**: según la EM del PPEF 2024, la construcción del Puente Vehicular Nichupté *"busca dar continuidad al plan integral de reordenamiento vial y mejorar la movilidad entre el centro urbano de Cancún y la zona hotelera de Cancún, Quintana Roo"*. Para 2024 cuenta con un presupuesto de un mil 98.4 mdp, de los cuales, al cierre de junio ejerció un mil 188.6 mdp; con lo que su avance físico ascendió a 52.7 por ciento.

Gráfico 19

Principales Programas y Proyectos de Inversión, Enero-Junio 2024

(Millones de pesos y porcentajes)



¹ El avance físico se refiere a desde que comenzó el Proyecto.

² Corresponde a la suma de los tres proyectos ubicado en las UR W3N "Fondo Nacional de Fomento al Turismo" y W3X "FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V." de los Ramos 07 "Defensa Nacional" y 21 "Turismo".

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2024.

Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan- AIFA

En el sector ferroviario, además del Tren Maya, también resalta el proyecto 20093110004 "Ampliación De La Línea 1 Del Tren Suburbano Lechería-

Jaltocan-AIFA" que aprovechará el derecho de vía ferroviario de las vías generales de comunicación ferroviaria, líneas H y TS, conectará la estación Lechería hacia el AIFA, el cual pretende ofrecer una alternativa de movilidad para los habitantes de siete municipios del Estado de México, así como contribuir a la conectividad hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Respecto al ejercicio del gasto, de enero a junio gastó 2 mil 894.3 mdp, cifra superior a la originalmente aprobada en 894.3 mdp, pero inferior a la modificada anual de cuatro mil 700.0 mdp. El avance físico al cierre de junio fue de 75.0 por ciento.

5. Deuda Pública

Al segundo trimestre de 2024, la deuda neta del Gobierno Federal ascendió a 13 billones 987 mil 877.8 mdp, lo que representó un incremento real de 12.1 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 10
Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal, Junio 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a junio		
	2023	2024	
Deuda Total	11,919,014.4	13,987,877.8	12.1
Deuda Interna	9,926,288.6	11,737,949.0	13.0
Deuda Externa	1,992,725.8	2,249,928.8	7.9

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2023 y 2024.

En su desglose, el componente interno neto se situó en 11 billones 737 mil 949.0 mdp, que representó 83.9 por ciento del saldo total del Gobierno Federal y significó un aumento de 13.0 por ciento en términos reales, comparado con igual periodo de 2023. Respecto a su composición, 47.1 por ciento se encontró contratada en instrumentos a tasa nominal fija y de largo

plazo y 52.9 por ciento fue acordado en Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

En comparación con el cierre de 2023, la variación del saldo de la deuda interna fue el resultado de un endeudamiento interno neto por un billón 252 mil 653.2 mdp, un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 265 mil 958.3 mdp y, ajustes contables positivos por 51 mil 707.4 mdp, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.¹⁶

Por su parte, la deuda externa se situó en 123 mil 476.6 mdd (dos billones 249 mil 928.8 mdp), lo que constituyó 16.1 por ciento del total y registró un incremento de 5.8 por ciento, respecto de lo observado a junio de 2023. Asimismo, comparado con el cierre de 2023, fue resultado de un endeudamiento externo neto de 10 mil 203 mdd, derivado de disposiciones por 11 mil 150.4 mdd y amortizaciones por 947.4 mdd; un aumento en los activos internacionales del Gobierno Federal por 3 mil 831.2 mdd (los cuales se restan); y, ajustes contables negativos por un mil 739.8 mdd, asociados a la variación del dólar respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.¹⁷

5.2 Deuda del Sector Público Federal

Al término del segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 16 billones 140 mil 628.0 mdp, lo que representó un aumento de 8.7 por ciento en términos reales, con relación al mismo periodo del año anterior. El componente interno representó 75.8 por

¹⁶ Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Segundo Trimestre 2024, SHCP, pág. 47.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 53.

ciento del total, y 24.2 por ciento fue contratado en los mercados internacionales.

A su interior, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal ascendió a 12 billones 242 mil 599.9 mdp, lo que significó un incremento de 11.5 por ciento real, comparado con el saldo reportado un año antes. Las amortizaciones durante el 2024 serán de un billón 750 mil 767.0 mdp. De esta cifra, 95.6 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.¹⁸

Cuadro 11
Saldos de la Deuda Neta del Sector Público Federal, Junio 2024
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a junio		
	2023	2024	
Deuda Total	14,187,955.5	16,140,628.0	8.7
Deuda Interna	10,491,651.8	12,242,599.9	11.5
Deuda Externa	3,696,303.7	3,898,028.1	0.8

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2023 y 2024.

Al mismo tiempo, el saldo de la deuda externa neta ascendió a tres billones 898 mil 28.1 mdp (213 mil 924.7 mdd), mayor en 0.8 por ciento en términos reales respecto al segundo trimestre de 2023. Las amortizaciones durante 2024 sumarán nueve mil 298.4 mdd. De este monto, 4.6 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 72.4 por ciento a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 23.0 por ciento a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con OFIs.¹⁹

Si se analiza el saldo de la deuda externa neta en moneda nacional para el segundo trimestre de 2024, se observa un incremento de 201 mil 724.3 mdp en relación con el mismo periodo del año previo. Esto se explica,

¹⁸ Ibídem, pág. 58.

¹⁹ Ibídem, pág. 59.

principalmente, por la depreciación real de 0.9 por ciento anual del peso respecto al dólar.

Gráfico 20

Evolución de la Deuda Externa Neta del Sector Público Federal y el Tipo de Cambio, Junio 2023-2024

(Miles de millones de pesos y pesos por dólar)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre de 2024 y Banco de México, Tipo de cambio promedio mensual pesos por dólar

En su comparativo anual, el endeudamiento neto interno registrado al segundo trimestre de 2024 fue superior en 258 mil 205.6 mdp (80.0 por ciento real), respecto al mismo periodo de 2023; en tanto, el endeudamiento neto externo fue menor en un mil 185.8 mdd; es decir, 123.3 por ciento menos que lo observado al segundo trimestre de 2023.

Gráfico 21

Saldo de la Deuda Neta del Sector Público Federal Trimestral, 2022 -2024
(Por ciento del PIB)



FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Trimestrales 2022 al 2024.

De esta manera, las operaciones en materia de deuda señaladas anteriormente hicieron que, al cierre del segundo trimestre de 2024, el saldo de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicara en 47.6 por ciento, en términos del PIB, esto es un incremento de 1.4 puntos porcentuales (pp), respecto al 46.2 por ciento observado al segundo trimestre de 2023.

La SHCP informa que del cierre de 2023 al segundo trimestre de 2024, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por el incremento esperado en el PIB anual entre 2023 y 2024, misma que disminuyó la razón en 3 puntos del PIB, mientras que el aumento en los activos la redujo en un punto porcentual del PIB, en sentido contrario, el endeudamiento bruto aumentó la razón en 4 puntos del PIB y la depreciación del peso lo hizo en 0.8 puntos del PIB, mientras que la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo.²⁰

5.3. Requerimientos Financieros del Sector Público y su Saldo Histórico

Al segundo trimestre de 2024, los RFSP registraron un déficit de 821 mil 107.7 mdp, con ello se estima que al cierre de 2024 alcanzarán un nivel de 5.9 por ciento del PIB, superior en 0.5 pp al déficit de 5.4 por ciento del PIB previsto originalmente, y mayor en 1.6 pp comparado con el cierre de 2023 (4.3 por ciento del PIB).

Por lo que, el SHRFSP se ubicó en 16 billones 30 mil 700.7 mdp. En términos del PIB, se prevé que este saldo se ubique en 50.2 por ciento en lugar de 48.8 por ciento previsto en el Paquete Económico 2024, y mayor al nivel de 46.8

²⁰ *Ibidem*, pág. 45.

por ciento, observado en diciembre de 2023. De dicho incremento, 76.5 por ciento derivó del efecto asociado al endeudamiento y 23.5 por ciento de la depreciación del tipo de cambio del peso respecto al dólar.²¹ Así, el componente interno se ubicó en 12 billones 170 mil 223.7 mdp y el externo fue de tres billones 860 mil 477.0 mdp (211 mil 863.8 mdd).

6. Actualización de la Estimación de Cierre de las Finanzas Públicas 2024

Como cada trimestre, la SHCP hace una revisión del escenario económico prevaleciente y con base en este escenario realiza una revisión de las estimaciones de cierre de las principales variables de finanzas públicas. El escenario macroeconómico considera los siguientes cambios:

Cuadro 12
Cambios en las Previsiones de los Principales Indicadores de Finanzas Públicas

Indicador	LIF 2024	Estimación Cierre
PIB Crecimiento real (por ciento)	2.6	2.6
Tipo de Cambio (peso/dólar)	17.6	17.8
Inflación (por ciento)	3.8	3.8
Precio Promedio del Petróleo (dpb)	56.7	71.3
Plataforma de Producción (mdb)	1,983.0	1,852.0

FUENTE: elaborado por el CEFEP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

²¹ *Ibíd.*, pág. 60.

De acuerdo con lo anterior, para el cierre de 2024, se anticipa que los ingresos presupuestarios se ubiquen 114.1 Mmp por arriba del estimado en la LIF 2024, a causa de: el incremento de la mezcla mexicana que incidirá sobre los ingresos provenientes del petróleo, mayores ingresos tributarios como resultado de la eficiencia recaudatoria de la estrategia contra la evasión fiscal; de igual forma se esperan mayores ingresos no tributarios y de los organismos y empresas.

En línea con los ingresos esperados, para el cierre del ejercicio 2024, se prevé que el gasto neto pagado supere en 121.2 Mmp al originalmente aprobado, a consecuencia de que se estima un mayor ingreso disponible; mientras que para el Gasto Programable se estima que cierre el año con un sobre gasto de 164.8 Mmp, en tanto que la previsión de cierre del Gasto No Programable es de 43.5 Mmp menos al previsto en los CGPE 2024, dicha estimación está asociada a un menor pago de costo financiero que se pronostica 2.8 por ciento por debajo del previsto originalmente, esto pese al predominio de altas tasas de interés, el pago de ADEFAS, se estima que cierre en 32.1 Mmp por debajo del monto inicialmente estimado, mientras que para las Participaciones, que son distribuidas entre las entidades federativas y municipios se estima que cierren en un billón 263.3 Mmp lo que implicaría un monto marginalmente superior en 0.3 por ciento al estimado en los CGPE en línea con la RFP.

De acuerdo con lo anterior, se estima que los RFSP alcanzarán, al cierre del año, un déficit equivalente a 5.9% PIB mayor en 0.5 pp al originalmente previsto en los CGPE 2024.

En esta misma línea, se estima que el SHRFSP se ubique en 50.2% del PIB; para el Balance presupuestario se pronostica un déficit mayor en 7.2 Mmp al

estimado en tanto que el Balance primario presupuestario se espera que cierre con un déficit de 471.3 Mmp cuando en los CGPE se esperaba uno de -429.0 Mmp.

Cuadro 13
Situación Financiera del Sector Público, Estimaciones de Cierre 2024
(Miles de millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Anual			Diferencia absoluta (Mmp)	Avance (%) respecto a:		
	2023	2024 ^P	Variación real (%) (2/1)	2023	2024			2023	2024	
					Original ¹	Estimado I Trimestre 2024 ²			Original ¹	Estimado ²
1	2	(2/1)	3	4	5	(5-4)	(1/3)	(2/4)	(2/5)	
Balance público (BP+BPI)	-394.7	-693.2	67.8	-1,053.1	-1,693.0	-1,700.2	-7.2	37.5	40.9	40.8
Balance público sin inversión³	87.8	5.0	-94.6	72.2	-580.7	-591.8	-11.1	121.6	n.a	n.a
Balance presupuestario (BP)	-422.3	-744.2	68.4	-1,082.4	-1,693.0	-1,700.2	-7.2	39.0	44.0	43.8
Ingreso presupuestario	3,464.9	3,818.8	5.3	7,039.4	7,329.0	7,443.1	114.1	49.2	52.1	51.3
Petrolero	481.9	547.2	8.5	1,079.0	1,048.1	1,103.0	54.9	44.7	52.2	49.6
No petrolero	2,982.9	3,271.6	4.8	5,960.4	6,280.9	6,340.1	59.2	50.0	52.1	51.6
Gobierno Federal	2,467.3	2,707.9	4.9	4,872.4	5,203.1	5,259.0	55.9	50.6	52.0	51.5
Tributario	2,274.6	2,527.7	6.2	4,517.2	4,941.5	4,956.1	14.6	50.4	51.2	51.0
No tributario	192.7	180.2	-10.7	355.2	261.6	302.9	41.3	54.3	68.9	59.5
Organismos y empresas ⁴	515.6	563.7	4.4	1,088.0	1,077.7	1,081.0	3.3	47.4	52.3	52.1
Gasto neto presupuestario	3,887.2	4,563.0	12.1	8,121.8	9,022.0	9,143.3	121.2	47.9	50.6	49.9
Programable	2,686.0	3,228.1	14.8	5,903.4	6,451.2	6,616.0	164.8	45.5	50.0	48.8
No programable	1,201.2	1,334.9	6.2	2,218.3	2,570.8	2,527.3	-43.5	54.1	51.9	52.8
Costo financiero	553.3	608.0	5.0	1,045.1	1,264.0	1,228.9	-35.1	52.9	48.1	49.4
Participaciones	623.2	694.8	6.5	1,148.9	1,262.8	1,266.3	3.5	54.2	55.0	54.9
Adefas y otros	24.8	32.1	23.8	24.3	44.1	32.1	-12.0	101.9	72.9	100.0
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto (BPI)	27.6	51.0	76.3	29.2	0.0	0.0	0.0	94.4	n.a	n.a
Balance primario presupuestario	131.0	-136.2	-199.4	-37.3	-429.0	-471.3	-42.3	n.a	31.7	28.9
Partidas informativas:										
RFSP	-518.8	-821.1	51.2	-1,369.5	-1,864.9	-1,997.1	-132.2	37.9	44.0	41.1
SHRFSP	14,062.3	16,030.7	8.9	14,866.0	16,787.9	17,047.4	259.5	94.6	95.5	94.0

P: Cifras preeliminares.

n.a: no aplica.

¹ Corresponde a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 aprobados por el H. Congreso de la Unión.

² Corresponde a la revisión de la estimación de finanzas públicas de 2024 al II Trimestre.

³ Excluye el gasto de inversión presupuestaria del Sector Público.

⁴ Incluye los ingresos propios de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) y los de la empresa productiva del Estado (CFE).

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Anexo Estadístico

Anexo 1 Ingresos del Sector Público Presupuestario, Enero-Junio 2024 (Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	2022 (a)	2023		Diferencia Absoluta d=(c-b)	Variación Porcentual e= (d/b)	Variación Real
		Programado (b)	Observado (c)			
Total	3,464,862.6	3,765,297.3	3,818,769.7	53,472.4	1.4	5.3
Petroleros	481,929.1	579,444.8	547,198.8	-32,246.0	-5.6	8.5
Gobierno Federal	161,130.6	147,420.3	91,719.3	-55,701.0	-37.8	-45.6
Pemex	320,798.5	432,024.5	455,479.5	23,455.0	5.4	35.6
No petroleros	2,982,933.5	3,185,852.5	3,271,570.8	85,718.3	2.7	4.8
Gobierno Federal	2,467,329.0	2,669,087.1	2,707,916.8	38,829.7	1.5	4.9
Tributarios	2,274,616.9	2,524,490.7	2,527,739.8	3,249.1	0.1	6.2
ISR	1,377,826.5	1,453,478.2	1,435,378.7	-18,099.5	-1.2	-0.5
IVA	609,519.7	629,543.4	670,870.9	41,327.5	6.6	5.2
IEPS	191,780.2	339,710.7	311,798.2	-27,912.5	-8.2	55.3
IEPS gasolinas y diesel	83,614.0	222,565.5	194,556.1	-28,009.4	-12.6	122.3
IEPS otros	108,166.2	117,145.2	117,242.1	96.9	0.1	3.6
Otros impuestos	95,490.5	101,758.4	109,692.0	7,933.6	7.8	9.7
Impuestos a la importación	44,836.5	45,918.0	59,060.1	13,142.1	28.6	25.8
IAEEH	3,681.5	3,870.2	3,429.9	-440.3	-11.4	-11.0
Otros	46,972.5	51,970.2	47,202.0	-4,768.2	-9.2	-4.0
No tributarios	192,712.1	144,596.4	180,177.0	35,580.6	24.6	-10.7
Derechos	74,768.0	35,318.4	75,285.6	39,967.2	113.2	-3.8
Aprovechamientos	111,210.3	104,578.7	96,937.9	-7,640.8	-7.3	-16.7
Otros	6,733.8	4,699.3	7,953.5	3,254.2	69.2	12.8
Organismos y Empresas	515,604.5	516,765.4	563,654.0	46,888.6	9.1	4.4
Organismos de Control Presupuestario	295,261.1	302,289.9	326,332.2	24,042.3	8.0	5.6
IMSS	268,929.7	276,723.0	297,811.6	21,088.6	7.6	5.8
ISSSTE	26,331.4	25,566.9	28,520.6	2,953.7	11.6	3.5
Empresa productiva del estado (CFE)	220,343.4	214,475.5	237,321.8	22,846.3	10.7	2.9

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre 2024

Anexo 2

Ingresos Excedentes, Enero-Junio 2024

(Millones de pesos y variación porcentual)

Concepto	Ingresos Estimados LIF (a)	Ingresos Observados (b)	Excedente/ Faltante (c= b-a)	Variación (d = (b/a)-1)
TOTAL	3,765,297.2	3,818,769.7	53,472.5	1.4%
Artículo 10 - LIF 2023	101,367.2	54,467.7	-46,899.5	-46.3%
Artículo 12 - LIF 2023	0.0	1,506.7	1,506.7	n.a
Artículo 19 - LFPRH	3,663,930.0	3,762,795.3	98,865.3	2.7%
Fracción I	2,699,310.0	2,647,867.9	-51,442.1	-1.9%
Tributarios	2,521,105.9	2,525,558.7	4,452.8	0.2%
ISR	1,454,064.2	1,436,647.3	-17,416.9	-1.2%
IVA	629,543.4	670,870.9	41,327.5	6.6%
IEPS	339,710.7	311,798.2	-27,912.5	-8.2%
Importación	45,918.0	59,060.1	13,142.1	28.6%
Otros	51,869.6	47,182.2	-4,687.4	-9.0%
No tributarios	178,204.1	122,309.2	-55,894.9	-31.4%
Derechos	35,303.0	34,622.6	-680.4	-1.9%
Por el uso o aprovechamiento de bienes	29,066.7	28,253.5	-813.2	-2.8%
Servicios que presta el Estado	6,236.3	5,819.8	-416.5	-6.7%
Otros Derechos	0.0	0.1	0.1	n.a
Accesorios	0.0	494.6	494.6	n.a
Derechos no comprendidos	0.0	54.6	54.6	n.a
Productos	4,651.0	6,596.0	1,945.0	41.8%
Aprovechamientos	2,373.1	1,804.0	-569.1	-24.0%
Remanente del FMP para cubrir el gasto publico	135,877.0	79,286.7	-56,590.3	-41.6%
Fracción II - Ingresos con destino específico	15,830.2	95,793.8	79,963.6	505.1%
Impuestos con destino específico	3,870.2	3,555.8	-314.4	-8.1%
Contribuciones de mejoras	18.3	0.0	-18.3	-100.0%
Derechos no petroleros con destino específico	15.4	40,663.0	40,647.6	n.s
Productos con destino específico	30.0	1,357.5	1,327.5	n.s
Aprovechamientos con destino específico	838.4	39,159.6	38,321.2	n.s
Transferencias del FMP	11,057.9	11,057.9	0.0	0.0%
Fracción III - Ingresos de entidades	948,789.8	1,019,133.6	70,343.8	7.4%
PEMEX	432,024.5	455,479.5	23,455.0	5.4%
CFE	214,475.5	237,321.8	22,846.3	10.7%
IMSS	276,722.9	297,811.6	21,088.7	7.6%
ISSSTE	25,566.9	28,520.6	2,953.7	11.6%

n.s: no significativo.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFP con información de SHCP, Informes Sobre la Situación Económica las Finanzas Públicas y la Deuda Públicas y la Deuda Pública, al Segundo Trimestre 2024

Anexo 3

Balance del Sector Público por Entidad, Enero-Junio 2024

(Millones de pesos y porcentajes)

	Enero - Junio 2023	Enero-Junio 2024		Programado vs Observado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia nominal	Avance financiero	Diferencia nominal	Variación real %
Balance Público por Entidad	-394,692.9	-800,950.8	-693,235.6	107,715.2	86.6	-298,542.7	67.8
Balance Presupuestario	-422,310.9	-801,250.8	-744,200.8	57,050.0	92.9	-321,890.0	68.4
Balance del Gobierno Federal	-573,830.0	-963,674.2	-1,029,094.6	-65,420.4	106.8	-455,264.6	71.3
Empresa Productivas del Estado	7,195.2	44,624.2	106,906.6	62,282.4	239.6	99,711.4	n.a.
Balance de Pemex	-32,340.3	36,023.5	66,054.2	30,030.7	183.4	98,394.5	n.a.
Balance de CFE	39,535.5	8,600.7	40,852.4	32,251.7	o0o	1,316.9	-1.3
Organismo de Control Presupuestario Directo	144,323.9	117,799.2	177,987.2	60,188.0	151.1	33,663.3	17.8
IMSS	128,953.1	118,003.1	157,548.5	39,545.4	133.5	28,595.4	16.7
ISSSTE	15,370.8	-203.9	20,438.7	20,642.6	n.a.	5,067.9	27.0
Balance de entidades de control presupuestario indirecto	27,618.0	300.0	50,965.2	50,665.2	16,988.4	23,347.3	76.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

o0o: Variación mayor a 500 por ciento.

n.a: no aplica

FUENTE: elaborado por CEFPE con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Anexo 4

Gasto Programable en Clasificación Administrativa, Enero - Junio 2024

(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Enero - Junio 2023	Enero-Junio 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.2	101.0	542,118.3	14.8
Ramos Autónomos	58,899.9	91,101.5	73,836.6	-17,264.9	81.0	14,936.7	19.8
Poder Legislativo	6,371.2	10,775.1	7,371.4	-3,403.6	68.4	1,000.3	10.5
Poder Judicial	29,197.3	38,606.5	29,560.3	-9,046.1	76.6	363.0	-3.3
Instituto Nacional Electoral	8,734.3	21,175.7	19,567.0	-1,608.7	92.4	10,832.7	114.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	681.3	773.4	583.9	-189.5	75.5	-97.4	-18.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	3,810.9	7,307.1	6,393.9	-913.2	87.5	2,583.0	60.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,322.9	1,659.6	1,312.8	-346.8	79.1	-10.2	-5.2
Comisión Federal de Competencia Económica	265.8	338.4	281.6	-56.8	83.2	15.8	1.2
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,087.8	711.6	1,018.2	306.7	143.1	-69.5	-10.6
Información y Protección de Datos Personales	416.0	531.9	408.0	-124.0	76.7	-8.0	-6.3
Fiscalía General de la República	7,012.4	9,222.0	7,339.4	-1,882.8	79.6	327.0	0.0
Ramos Administrativos	876,150.3	1,082,219.0	1,235,780.7	153,561.7	114.2	359,630.4	34.8
Presidencia de la República	204.8	363.4	226.3	-137.1	62.3	21.6	5.6
Gobernación	5,788.6	5,652.9	8,616.1	2,963.2	152.4	2,827.5	42.2
Relaciones Exteriores	6,150.6	4,708.6	6,566.2	1,857.6	139.5	415.5	2.0
Hacienda y Crédito Público	57,618.3	15,845.5	18,896.8	3,051.3	119.3	-38,721.5	-68.7
Defensa Nacional	46,161.8	80,153.2	81,886.1	1,733.0	102.2	35,724.3	69.5
Agricultura y Desarrollo Rural	52,968.8	50,937.8	53,138.9	2,201.1	104.3	170.0	-4.2
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	32,710.6	47,955.7	41,341.7	-6,614.1	86.2	8,631.1	20.7
Economía	1,473.1	1,604.9	1,575.7	-29.2	98.2	102.5	2.2
Educación Pública	205,770.3	241,101.1	242,053.0	951.9	100.4	36,282.6	12.4
Salud	61,170.3	28,766.8	27,905.7	-861.1	97.0	-33,264.6	-56.4
Marina	22,559.6	42,188.3	34,566.0	-7,622.2	81.9	12,006.5	46.4
Trabajo y Previsión Social	10,557.3	18,342.9	19,216.3	873.4	104.8	8,659.0	73.9
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11,238.3	9,485.9	10,336.7	850.7	109.0	-901.7	-12.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	27,956.7	38,612.2	35,765.7	-2,846.4	92.6	7,809.0	22.2
Energía	26,006.3	83,941.2	159,498.4	75,557.2	190.0	133,492.2	485.9
Bienestar	201,138.3	285,818.8	265,564.6	-20,254.2	92.9	64,426.4	26.1
Turismo	51,483.1	1,309.1	91,529.4	90,220.3	6,991.7	40,046.3	69.9
Función Pública	783.5	786.0	1,019.4	233.4	129.7	235.9	24.3
Tribunales Agrarios	431.6	466.9	448.9	-18.1	96.1	17.2	-0.6
Seguridad Pública y Protección Ciudadana	22,949.6	31,160.3	28,723.7	-2,436.6	92.2	5,774.2	19.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	63.0	77.9	69.6	-8.3	89.3	6.6	5.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	17,022.0	18,512.8	18,494.2	-18.6	99.9	1,472.2	3.8
Comisión Reguladora de Energía	161.5	180.9	178.9	-2.0	98.9	17.4	5.9
Comisión Nacional de Hidrocarburos	167.2	160.7	231.3	70.7	144.0	64.2	32.2
Entidades no Sectorizadas	3,989.3	68,140.0	81,159.4	13,019.4	119.1	77,170.1	1,843.7
Cultura	9,625.9	5,945.3	6,771.8	826.5	113.9	-2,854.1	-32.8
Ramos Generales	1,159,650.3	1,335,316.0	1,259,438.6	-75,877.4	94.3	99,788.3	3.8
Aportaciones a Seguridad Social	628,213.5	731,194.7	707,572.9	-23,621.9	96.8	79,359.3	7.6
Previsiones Salariales y Económicas	64,549.1	85,699.7	62,421.0	-23,278.7	72.8	-2,128.2	-7.6
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	17,760.0	24,568.8	20,257.5	-4,311.3	82.5	2,497.5	9.0
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	449,127.7	493,852.8	469,187.3	-24,665.5	95.0	20,059.6	-0.2
Empresas Productivas del Estado	486,304.4	552,763.9	559,633.4	6,869.5	101.2	73,329.0	9.9
Petróleos Mexicanos	300,207.9	314,821.6	333,459.6	18,638.0	105.9	33,251.7	6.1
Comisión Federal de Electricidad	186,096.4	237,942.3	226,173.8	-11,768.5	95.1	40,077.3	16.1
Organismos de Control Presupuestario Directo	734,092.4	857,164.9	811,996.2	-45,168.8	94.7	77,903.7	5.7
Instituto Mexicano del Seguro Social	503,312.1	587,154.6	560,793.4	-26,361.2	95.5	57,481.3	6.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	230,780.3	270,010.3	251,202.7	-18,807.6	93.0	20,422.5	4.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	629,130.1	721,623.2	712,600.0	-9,023.2	98.7	83,469.9	8.2

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Anexo 5

Gasto Proaramable en Clasificación Funcional. Enero-Junio 2024 (Millones de Pesos y porcentajes)

Concepto	Enero-Junio 2023	Enero-Junio 2024		Observado vs Programado		2024 / 2023	
		Programado	Observado	Diferencia Absoluta	Avance Financiero %	Diferencia Absoluta	Variación Real (%)
Gasto Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.3	101.0	542,118.3	14.8
Gobierno	217,224.4	232,282.4	234,756.7	2,474.3	101.1	17,532.2	3.2
Legislación	6,261.9	10,626.2	7,256.2	-3,370.0	68.3	994.2	10.7
Justicia	46,732.9	61,409.0	49,018.6	-12,390.4	79.8	2,285.6	0.2
Coordinación de la Política de Gobierno	15,413.4	27,816.9	29,374.7	1,557.8	105.6	13,961.3	82.1
Relaciones Exteriores	6,121.6	4,662.1	6,535.4	1,873.3	140.2	413.8	2.0
Asuntos Financieros y Hacendarios	56,800.1	24,305.2	16,295.0	-8,010.2	67.0	-40,505.1	-72.6
Seguridad Nacional	58,524.5	64,920.1	90,175.6	25,255.5	138.9	31,651.1	47.2
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	20,932.5	26,675.6	25,311.9	-1,363.7	94.9	4,379.5	15.5
Otros Servicios Generales	6,437.5	11,867.3	10,789.3	-1,078.0	90.9	4,351.8	60.1
Desarrollo Social	1,775,272.4	2,121,810.9	2,022,842.9	-98,968.0	95.3	247,570.5	8.9
Protección Ambiental	8,398.6	9,540.8	10,716.7	1,176.0	112.3	2,318.1	21.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	174,263.8	182,817.1	178,243.0	-4,574.0	97.5	3,979.2	-2.3
Salud	308,052.4	396,044.3	380,208.4	-15,835.9	96.0	72,156.0	17.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	13,461.7	9,732.0	10,882.6	1,150.6	111.8	-2,579.1	-22.8
Educación	419,456.7	497,581.3	478,081.7	-19,499.6	96.1	58,625.0	8.9
Protección Social	851,311.5	1,024,056.1	963,275.1	-60,781.0	94.1	111,963.6	8.1
Otros Asuntos Sociales	327.7	2,039.5	1,435.4	-604.1	00.0	1,107.7	318.5
Desarrollo Económico	679,618.4	834,959.9	962,597.1	127,637.2	115.3	282,978.7	35.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	11,694.8	41,213.7	22,272.3	-18,941.4	54.0	10,577.5	81.9
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	57,783.6	59,270.6	62,484.2	3,213.6	105.4	4,700.6	3.3
Combustibles y Energía	488,563.8	611,487.6	693,032.8	81,545.2	113.3	204,469.1	35.5
Minería, Manufacturas y Construcción	56.1	62.7	65.1	2.4	103.8	8.9	10.8
Transporte	83,646.1	72,795.5	143,791.8	70,996.3	197.5	60,145.6	64.2
Comunicaciones	3,660.1	4,165.9	4,708.0	542.1	113.0	1,047.8	22.9
Turismo	1,032.3	1,520.7	1,353.3	-167.4	89.0	321.0	25.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	30,357.2	32,399.1	31,952.0	-447.1	98.6	1,594.8	0.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	2,824.4	12,044.1	2,937.6	-9,106.5	24.4	113.2	-0.6
Fondos de Estabilización	13,851.9	7,888.9	7,888.8	-0.1	100.0	-5,963.1	-45.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	10,730.3	6,111.1	6,111.0	0.0	100.0	-4,619.3	-45.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	100.0	-1,343.8	-45.6

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Anexo 6

Gasto Programable en Clasificación Económica, Enero-Junio 2024

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio 2023 (1)	Enero-Junio 2024		Diferencia nominal (3-2)	Variación % real (3/1)	Avance Financiero (%) (3/2)
		Programado (2)	Observado (3)			
Gasto Programable	2,685,967.1	3,196,942.1	3,228,085.4	31,143.3	14.8	101.0
Gasto Corriente*	2,175,868.4	2,600,548.0	2,478,890.4	-121,657.6	8.8	95.3
Servicios personales	656,431.4	781,231.6	724,371.0	-56,860.6	5.4	92.7
Ramos autónomos	42,843.7	60,591.2	50,717.5	-9,873.7	13.1	83.7
Administración Pública Federal	388,932.5	453,608.9	431,722.0	-21,886.9	6.0	95.2
Dependencias del Gobierno Federal	123,740.0	151,798.9	135,413.2	-16,385.7	4.6	89.2
Entidades de control directo	209,643.1	239,974.9	227,928.6	-12,046.3	3.9	95.0
Transferencias	55,549.4	61,835.2	68,380.2	6,545.0	17.6	110.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	224,655.3	267,031.5	241,931.5	-25,100.0	2.9	90.6
Otros gastos de operación	311,860.9	369,123.4	364,095.9	-5,027.5	11.5	98.6
Pensiones y jubilaciones	642,238.8	720,695.5	690,264.6	-30,430.9	2.7	95.8
Subsidios, transferencias y aportaciones	557,734.8	721,929.3	681,256.0	-40,673.3	16.7	94.4
Subsidios	327,193.0	423,380.3	393,344.6	-30,035.7	14.9	92.9
Transferencias	39,366.4	51,400.8	51,087.3	-313.5	24.0	99.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	191,175.4	247,148.2	236,824.1	-10,324.1	18.4	95.8
Ayudas y otros gastos	7,602.5	7,568.2	18,903.0	11,334.8	137.5	249.8
Gasto de Inversión	510,098.6	596,394.2	749,195.1	152,800.9	40.3	125.6
Inversión física	445,047.7	501,674.2	552,057.0	50,382.8	18.5	110.0
Directa	231,503.8	305,634.7	274,301.5	-31,333.2	13.2	89.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	213,543.9	196,039.5	277,755.5	81,716.0	24.3	141.7
Subsidios	192.2	904.2	2,470.7	1,566.5	-o-	273.2
Transferencias	54,787.6	42,393.5	113,272.0	70,878.5	97.5	267.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	158,564.1	152,741.8	162,012.8	9,271.0	-2.4	106.1
Otros gastos de capital	65,050.9	94,720.0	197,138.0	102,418.0	189.5	208.1
Directa	61,929.4	92,942.2	195,305.3	102,363.1	201.3	210.1
Transferencias	0.0	0.0	55.0	55.0	n.s.	n.a.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	3,121.6	1,777.8	1,777.8	0.0	-45.6	100.0

*Incluye pensiones y jubilaciones

FUENTE: elaborado por CEFP con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2024.

Anexo 7

Principales Variaciones de los Programas Transversales. Enero-Junio 2024

(Millones de pesos)

Anexos Transversales/Ramos	2024				Diferencia Absoluta			Avance Financiero %	
	Aprobado anual A	Autorizado Anual B	Autorizado Enero-Junio C	Pagado Enero-Junio D	D-A	D-B	D-C	D/B	D/C
Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas	153,343.6	194,938.6	101,368.7	94,612.9	-58,730.7	-100,325.7	-6,755.8	48.5	93.3
R20 Bienestar	77,331.1	76,750.9	38,642.0	36,660.7	-40,670.4	-40,090.2	-1,981.3	47.8	94.9
R47 Entidades No Sectorizadas	13,294.7	57,987.7	24,141.2	20,349.6	7,055.0	-37,638.1	-3,791.6	35.1	84.3
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	448,585.5	480,826.8	270,617.4	258,506.3	-190,079.2	-222,320.5	-12,111.1	53.8	95.5
Vertiente Social	162,937.0	157,688.0	81,462.4	76,598.8	-86,338.2	-81,089.2	-4,863.6	48.6	94.0
Vertiente Salud	62,343.8	99,025.4	50,880.5	45,784.9	-16,558.9	-53,240.5	-5,095.6	46.2	90.0
Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	147,988.8	150,651.3	77,079.4	75,859.5	-72,129.3	-74,791.8	-1,219.9	50.4	98.4
R10 Economía	1,931.4	2,648.1	1,464.4	1,243.2	-688.2	-1,405.0	-221.2	46.9	84.9
R11 Educación Pública	52,858.7	53,298.4	28,741.0	28,381.7	-24,477.0	-24,916.7	-359.2	53.3	98.8
R12 Salud	11,861.0	11,596.2	4,014.2	3,890.7	-7,970.3	-7,705.6	-123.6	33.6	96.9
R18 Energía	30,422.4	30,964.1	17,329.8	17,116.8	-13,305.6	-13,847.3	-212.9	55.3	98.8
Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	419,434.1	416,998.3	235,247.5	222,760.2	-196,673.9	-194,238.1	-12,487.3	53.4	94.7
R20 Bienestar	267,045.6	264,797.7	139,674.3	128,718.4	-138,327.2	-136,079.4	-10,956.0	48.6	92.2
Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	624,988.1	622,833.2	343,643.6	320,799.3	-304,188.8	-302,033.9	-22,844.3	51.5	93.4
R20 Bienestar	520,890.2	516,438.4	273,635.6	252,553.5	-268,336.7	-263,884.9	-21,082.1	48.9	92.3
Anexo 15 Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios	10,647.1	10,891.3	2,397.9	2,390.0	-8,257.0	-8,501.2	-7.9	21.9	99.7
R12 Salud	7.1	7.1	7.1	1.2	-5.9	-5.9	-5.9	17.1	17.1
R18 Energía	374.3	369.8	325.3	323.4	-50.9	-46.4	-1.9	87.5	99.4
Anexo 16 Evolución de las Erogaciones para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	233,961.4	114,925.7	56,368.2	46,675.2	-187,286.2	-68,250.5	-9,693.0	40.6	82.8
R07 Defensa Nacional	125,937.3	10,102.0	9,448.1	4,555.1	-121,382.2	-5,546.9	-4,893.0	45.1	48.2
TVV Comisión Federal de Electricidad	36,872.2	36,872.2	18,134.9	13,602.2	-23,270.0	-23,270.0	-4,532.6	36.9	75.0
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	575,455.2	576,701.7	305,152.0	291,405.0	-284,050.2	-285,296.6	-13,747.0	50.5	95.5
R11 Educación Pública	320,337.3	319,211.5	171,688.3	169,621.2	-150,716.1	-149,590.3	-2,067.1	53.1	98.8
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	132,639.5	132,536.2	66,073.5	61,106.0	-71,533.5	-71,430.1	-4,967.5	46.1	92.5
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	53,631.5	55,749.3	27,221.2	24,782.9	-28,848.5	-30,966.3	-2,438.3	44.5	91.0
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	12,782.0	12,782.0	6,392.1	4,333.3	-8,448.7	-8,448.7	-2,058.7	33.9	67.8
Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes	979,246.3	1,134,195.6	561,550.3	509,412.0	-469,834.3	-624,783.6	-52,138.3	44.9	90.7
R11 Educación Pública	226,352.5	229,938.7	126,495.9	123,163.9	-103,188.6	-106,774.8	-3,332.0	53.6	97.4
R33 Aportaciones federales para las Entidades Federativas	556,565.4	549,655.8	274,657.8	254,382.5	-302,182.9	-295,273.3	-20,275.3	46.3	92.6
R47 Entidades No Sectorizadas	33,673.5	196,528.9	82,011.2	62,343.1	28,669.6	-134,185.8	-19,668.1	31.7	76.0
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	54,184.8	54,796.7	26,698.8	24,395.5	-29,789.3	-30,401.2	-2,303.3	44.5	91.4
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	21,674.2	21,674.2	10,997.2	8,695.0	-12,979.2	-12,979.2	-2,302.1	40.1	79.1
Anexo 19 Acciones para la Prevención del Delito, Combate a las Adicciones, Rescate de Espacios Públicos y Promoción de Proyectos Productivos	339,104.3	319,780.1	177,629.1	171,976.2	-167,128.1	-147,803.9	-5,652.9	53.8	96.8
R11 Educación Pública	207,611.3	206,471.8	113,096.7	111,650.2	-95,961.1	-94,821.6	-1,446.5	54.1	98.7
R36 Seguridad y Protección Ciudadana	52,322.0	37,404.8	20,502.4	17,077.3	-35,244.7	-20,327.5	-3,425.0	45.7	83.3
Anexo 31 Anticorrupción	8,819.7	9,143.5	4,743.4	4,270.1	-4,549.5	-4,873.3	-473.2	46.7	90.0
1. Combatir la corrupción y la impunidad	2,276.3	2,275.8	1,204.0	893.3	-1,383.0	-1,382.6	-310.8	39.3	74.2
2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	4,726.1	4,966.5	2,687.5	2,584.8	-2,141.3	-2,381.7	-102.7	52.0	96.2

FUENTE: elaborado por CEF, con información de SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2024.

Fuentes de Información

- SHCP Calendario del Gasto Neto Total en clasificación Administrativa 2024. Disponible en:
https://www.comunicacionpef.hacienda.gob.mx/work/models/COMUNICACION_DEL_PEF/Documentos/2024/calcgtspp.pdf
- SHCP Comunicado de Prensa No. 47 del 30 abril Julio. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Segundo Trimestre de 2024. Disponible en:
https://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/comunicados/ultimo_boletin.pdf
- SHCP Estadísticas Oportunas. Balance, Ahorro y Financiamiento y Gastos Presupuestarios: Disponible en:
<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>
- SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Segundo Trimestre 2023. Disponible en:
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2024/iit/01inf/itindc_202402.PDF
- SHCP Ley de Ingresos de la Federación Aprobada 2024, disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIF_2024.pdf
- SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación Aprobado 2024 disponible en:



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)